

----- **ACTA NÚMERO 17/2014** -----

----- **SESIÓN EXTRAORDINARIA** -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecisiete horas** del día **primero de mayo de dos mil catorce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. Concorre a la misma el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con todo gusto, muy buenas tardes. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----

Secretario: Consejera Presidenta, Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Yeri Adata Ordaz.-----

Yeri Adata Ordaz: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.-----

Josué Rivera Zapata: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Mauricio López López.-

Mauricio López López: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado, ausente, Luis Vicente Aguilar Castillo, ausente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.-----

Graciela Ramírez López: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Miguel Ángel Morales Morales-----

Miguel Ángel Morales Morales: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz, ausente; Zenen Hernández Alamilla, ausente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López, ausente; Reyna Isabel Vásquez Rodríguez, ausente.-----

Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández.-----

José Arturo Vargas Fernández: Presente.-----

Secretario: Y su servidor como Secretario, Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de doce integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero; y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se establecen los criterios de aplicación de la cuota de género que los partidos políticos y la coalición registrada, deberán cumplir en la presentación de postulaciones de candidatos para las elecciones de ediles de los Ayuntamientos de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, en el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce. **Punto número tres.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de funcionarios en el Consejo Municipal de Las Choapas. Este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, Consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. -----

Secretario: En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se establecen los criterios de aplicación de la cuota de género que los partidos políticos y la coalición registrada, deberán cumplir en la presentación de postulaciones de candidatos para las elecciones de ediles de los Ayuntamientos de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, en el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los

integrantes de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. **Acuerdo Primero.** Se aprueban los criterios de aplicación de la cuota de género que los partidos políticos y la coalición registrada, deberán cumplir en la presentación de postulaciones de candidatos para las elecciones de ediles de los Ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, en el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce, en los términos que se establecen en el considerando diez del presente Acuerdo. **Segundo.** Publíquese en la página de Internet del Instituto. Este es su contenido señora Presidenta.---

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario, le solicito inscribir a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: En primera ronda ha solicitado el representante de Movimiento Ciudadano, ¿alguien más en primer ronda?-----

Presidenta: En primera ronda tiene el uso de la voz el licenciado Miguel Morales de Movimiento Ciudadano.-----

Miguel Ángel Morales Morales: Ciudadana Presidenta, nada más quisiera comentarle del Anteproyecto que se nos hizo pasar en la página doce, y en donde dice el cuadro, en la parte superior se ve que hay un error de captura, dice plantilla para contender por el Ayuntamiento del municipio del H Chumatlán, ahí que se corrigiera, no sea que se vaya ir así, al menos el que yo tengo, la página doce.-----

Presidenta: En la doce es que está ese encabezado ¿no?-----

Miguel Ángel Morales Morales: En la diez y la once, en todo lo que dice Chumatlán, dice el H.-----

Presidenta: Si, es que ese de la Choapas se puso H, se puso H Chumatlán.-----

Miguel Ángel Morales Morales: Si, fue un error de dedo.-----

Presidenta: Con mucho gusto hacemos la corrección señor, adelante, gracias señor por la observación, se corregirá ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?, toda vez que nadie ha solicitado el uso de la voz, le solicito señor Secretario consulte entonces en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se establecen los criterios de aplicación de la cuota de género que los partidos políticos y la coalición registrada, deberán cumplir en la presentación de postulaciones de candidatos para las elecciones de ediles de los Ayuntamientos de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, en

el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce, por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Voto aprobatorio.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Acuerdo.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a las sustituciones de funcionarios en el Consejo Municipal de las Choapas. Señora Presidenta.-

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los integrantes del mismo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. **Acuerdo Primero.** Se aprueba la sustitución de los Vocales de Capacitación propietario y suplente respectivamente del Consejo Municipal de las Choapas, y en su lugar se designa a los ciudadanos sustitutos, citados en el considerando sexto de este Acuerdo. **Segundo.** La Consejera Presidenta del Consejo General, firmará los nombramientos correspondientes a los ciudadanos designados en los términos del presente Acuerdo. **Tercero.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General, para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Oficial del Estado, y en la página de internet del Instituto. Este es su contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario, le solicito registrar a los miembros del Consejo General que desee hacer uso de la voz.-----

Secretario: Claro que sí. No ha sido solicitado, señora Presidenta.-----

Presidenta: En con secuencia, le solicito consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a las sustituciones de funcionarios del Consejo Municipal de las Choapas, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: A favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Se ha agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **diecisiete horas con treinta** minutos del día **primero de mayo del año en curso**, se levanta la sesión. Gracias, buenas tardes.

----- **ACTA NÚMERO 18/2014** -----

----- **SESIÓN EXTRAORDINARIA** -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **once horas** del día **trece de mayo de dos mil catorce**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.

Secretario: Con mucho gusto. Muy Buenos días Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.

Alfonso Ayala Sánchez: Buen día.

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.

Arcelia Guerrero Castro: Presente.

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.

Secretario: Carolina Viveros García.

Presidenta: Presente.

Secretario: Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional. Yeri Adata Ordaz.

Yeri Adata Ordaz: Presente.

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.

Josué Rivera Zapata: Presente.

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel.

Jorge Enrique García del Ángel: Presente.

Secretario: Partido del Trabajo: Urbano Bautista Martínez.

Urbano Bautista Martínez: Presente.

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylan Ramírez Lara.

Froylan Ramírez Lara: Presente.

Secretario: Partido Nueva Alianza. Susana Burguet Cruz. Ausente. Zenen Hernández Alamilla. Ausente.

Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.

Alfredo Arroyo López: Presente.

Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández.-----

José Arturo Vargas Fernández: Presente.-----

Secretario: Y el de la voz, su servidor, Víctor Moctezuma Lobato, como Secretario. Señora Presidenta, hay una asistencia de trece integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Gracias señor. Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por el artículo once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: El primer punto, se refiere a la Lectura y aprobación en su caso del Proyecto del Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, sin embargo señora Presidenta, debo de informar que el día de ayer, lunes doce de mayo, el Licenciado Félix Morales Vásquez, Director Ejecutivo de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos, y Secretario Técnico de la Comisión de Supervisión del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación, remitió a la Secretaría el segundo reporte semanal de monitoreo, el cual fue recibido a las veintiún horas con ocho minutos, por lo que es necesario incluirlo en su entrega, en el presente Proyecto del Orden del Día, misma que con su autorización me permito dar lectura, dicto el Orden del Día y hacer la entrega.--

Presidenta: Si me permiten, entonces señores Consejeros, está a su consideración en la Orden del Día el Informe de la segunda entrega.-----

Secretario: De la segunda entrega, ya está en sí en el Orden del Día, ya está establecido el número en uno de sus puntos, el número cuatro del Orden del Día. Entonces, sería una segunda entrega, si me lo permiten. Me permito dar lectura al Orden del Día. **Punto número uno.** Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a las solicitudes de registro supletorio de fórmulas de candidatos a ediles de los ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, presentadas por los Partidos Políticos y la Coalición registrada, en el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil catorce. **Punto número cuatro.** Entrega de los Reportes Semanales de Monitoreo de los Medios de Comunicación. **Punto número cinco.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la difusión de la Estadística Electoral del Proceso Electoral Local dos mil doce, dos mil trece. Este es el Proyecto del Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----

Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Antes de dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, quiero informarles señora Presidenta que se ha integrado a esta Sesión de Consejo, la Representante de Partido Nueva Alianza, Susana Burguet Cruz.-----

Presidenta: Gracias señor. Se toma nota, adelante.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a las solicitudes de registro supletorio de fórmulas de candidatos a ediles de los ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Chopas, presentadas por los Partidos Políticos y la Coalición registrada, en el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce.-----

Presidenta: Señor Secretario, en consecuencia proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del proyecto de acuerdo.-----

Secretario: Muchas gracias. **Acuerdo Primero.** Procede el registro supletorio de las postulaciones de candidatos a ediles de los ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla Chumatlán y Las Choapas, presentada por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y la Coalición “Veracruz para Adelante”, en los términos de escritos en los informes elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que se anexan a este acuerdo, y que forman parte integrante de éste. **Segundo.** La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano, deberá girar instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la inscripción correspondiente en el Libro de Registro de postulaciones de los candidatos a ediles de los ayuntamientos para el proceso electoral extraordinario dos mil catorce. **Tercero.** Por las razones expresadas en el considerando trece del presente acuerdo, y en el informe correspondiente elaborado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se niega el registro la solicitud presentada por el ciudadano Marco Antonio Caporali Rueda ante el Consejo Municipal de Las Choapas, para postular candidatos a ediles del ayuntamiento de ese municipio. El contenido del presente acuerdo deberá notificarse por la vía más expedita al solicitante y al Concejo Municipal correspondiente. **Cuarto.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que comunique a los Consejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, los registros, materia del presente acuerdo, y para que solicite la publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Estado de la relación de nombres de candidatos a ediles de los ayuntamientos de los municipios señalados. **Quinto.**

Publíquese en la página de Internet del Instituto. Este es su contenido, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quién desee hacer uso de la voz.-----

Secretario: No ha sido solicitada, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. En consecuencia, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a las solicitudes de registro supletorio de fórmulas de candidatos a ediles de los ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Chopas, presentadas por los Partidos Políticos y la Coalición registrada, en el proceso electoral extraordinario dos mil catorce, por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales, expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con el proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: En sentido aprobatorio.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Con el Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: A favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil catorce, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del proyecto de acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. **Acuerdo Primero.** Se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil catorce,

presentado por la Secretaría Ejecutiva, mismo que se anexa al presente acuerdo como parte integrante del mismo. **Segundo.** Túrnese al H. Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales procedentes. **Tercero.** Publíquese el presente acuerdo y el Informe que se aprueba con el mismo en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano. Este es su contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le solicito inscribir a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto. El representante de AVE en primera ronda y Partido Cardenista.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz en primera ronda el representante de Alternativa Veracruzana hasta por cinco minutos.-----

Alfredo Arroyo López: Gracias señora Presidenta. Este Informe de la Gestión Financiera del Primer trimestre del IEV, sin duda trae datos relevantes e interesantes no solo para este Consejo, sino para todos los veracruzanos, por lo tanto me permito hacer unas breves reflexiones al respecto. En el anexo, en la página número dos dentro de los antecedentes, como objetivo del Proyecto de Presupuesto para dos mil catorce del Programa Operativo Anual, que se aprobó en fecha veinte de septiembre del dos mil trece, el objetivo primordial y una de las justificaciones a lo que se denomina Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, y lo voy a leer textualmente, “cuyo objetivo es coadyuvar en el fortalecimiento del sistema de partidos de la entidad veracruzana, y contribuir al desarrollo y difusión de la vida democrática, y la cultura política, dando énfasis a la participación ciudadana para mejorar la percepción de la utilidad del voto y el Programa Proceso Electoral dos mil catorce”. De ahí parte, en primera instancia se había hecho una solicitud de doscientos catorce millones quinientos dos mil setenta y nueve pesos, sin embargo, la publicación que se hizo en la Gaceta número quinientos catorce extraordinaria, de fecha treinta y uno de diciembre, se da a conocer el decreto con el presupuesto por la cantidad de ciento noventa y cinco millones ochocientos mil pesos; en este sentido, y retomando que el objetivo, el énfasis que así lo justifican ustedes, quisiera preguntarle señora Presidenta, ¿qué ha hecho realmente el Instituto Electoral Veracruzano, en primera para difundir la vida democrática y la cultura política en el Estado, y más aún, dar esa promoción e importancia de la participación ciudadana para mejorar la percepción que se tiene respecto a la utilidad del voto en el Estado, esto en virtud de que en este primer trimestre nos están presentando que un Proceso Electoral Extraordinario, según la página número tres del mismo anexo, representa un gasto para todos los veracruzanos, de cinco millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa pesos. ¿Esto es lo que debemos pagar los veracruzanos por las deficiencias del Instituto Electoral Veracruzano? primera pregunta. Dos, en la página número siete del mismo anexo, en el capítulo correspondiente a servicios personales, al día de hoy, bueno, al primer trimestre mejor dicho, ya pasaron algunos días, se han ejercido según el Informe dieciocho millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos

once pesos, destinados a remuneraciones ordinarias entregadas a ciento cuarenta y cinco empleados de estructura, y por otra parte, durante este período según sin hacer aclaraciones más precisas, fue necesario cubrir pagos por el concepto de indemnizaciones y liquidaciones a funcionarios que causaron baja en este Instituto, por lo que ascendió a un total de trescientos doce mil cuatrocientos veintisiete pesos, dichos pagos al igual de tres millones novecientos ochenta y nueve mil ochocientos cinco pesos. De una manera muy general, me permití hacer algunas operaciones aritméticas y cae como resultado que se les pagaba cuarenta mil pesos a cada empleado que dieron de baja del Instituto, sin embargo, solicito independientemente de que lo haremos por la vía oficial, por escrito, nos informe cuáles han sido dados de baja y cuáles han sido nuevamente contratados, porque no tendría razón de ser que dan de baja a determinados empleados del Instituto Electoral Veracruzano, para poder pagarles esas indemnizaciones y después nuevamente darlos de alta, y respecto al primer punto que me refería a los servicios personales, correspondiente al primer trimestre por esos dieciocho millones ochocientos cuatro mil pesos, la misma operación aritmética, una división nos da que cada empleado entonces estaría recibiendo ciento veintinueve mil seiscientos ochenta y cinco pesos por este concepto, entonces señora Presidenta, solicito, no nada más nos aclare este concepto, le aclare a todos los veracruzanos, a donde están yéndose estos recursos, y de qué manera se están administrando esos recursos que no son del IEV, son de todo Veracruz. Muchas gracias, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias. En virtud de que este Informe lo presenta el señor Secretario. Señor Secretario, le instruyo para que nos haga el favor de responder al representante de Alternativa Veracruzano, las dudas que está presentando.-----

Secretario: Si me correspondiera contestar la segunda pregunta respecto a la cuestión estrictamente financiera, y a esa voy a dar contestación. Cuando habla el representante del Partido de Alternativa Veracruzana, de las liquidaciones, el monto que son más de trescientos mil, en efecto son de tres colaboradores que trabajaban para esta institución, uno era Analista, un Jefe de Oficina de Desarrollo y un Jefe de Departamento, el Analista con cuatro años veinte días de antigüedad, el Jefe de Oficina Desarrollo con once meses, trece días y el Jefe de Departamento de Recursos materiales de tres años con siete meses y corresponden sus partidas, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones no disfrutadas, estímulos del empleado y las prestaciones, y cada uno de ellos se les desglosan las cantidades de sus liquidaciones en cada uno de sus rubros, que con mucho gusto les vamos a remitir esta hoja con los nombres y las cantidades específicas, haciendo el total, el monto de más de trescientos mil pesos, donde se detalle entre ellos, las cantidades específicas por cada uno de los rubros que acabo de hacer mención, derivado de los años de antigüedad que prestaron servicio a esta institución. Por lo que respecta a la primera pregunta de los programas del desarrollo para el fortalecimiento institucional, creo que sería la Presidenta quien le correspondiera esta pregunta, en cuanto a la difusión que está haciendo como tal la institución.-----

Presidenta: En ese rubro señor representante, creo que es usted testigo del trabajo que estamos haciendo ahora en el proceso electoral, creo que también

usted sabe, porque estuvo usted presente de que este Consejo General aprobó un Programa Operativo Anual, el Programa Operativo Anual está perfectamente calendarizado y en este trimestre estamos trabajando exclusivamente hacia las elecciones que vamos a celebrar el día primero de junio, el personal de capacitación y de organización están capacitando a todos los integrantes de estas elecciones, sin embargo, en los primeros meses, la Dirección de Capacitación empezó a llevar a cabo, mientras no se integraba, no se instalaba el proceso los trabajos de capacitación y de difusión de acuerdo a los programas que tiene señalados en el documento que usted aprobó y que está perfectamente aprobado por este Consejo, está aquí que en enero y febrero, se elaboraron los manuales de capacitación, el segundo que tenemos que es febrero, marzo y abril, estamos impartiendo los cursos de capacitación a los ayuntamientos que solicitaron para agentes y subagentes, y tenemos también que realizar en este mes de febrero, realizar elecciones escolares que tuvimos que llevar a cabo y con gusto le voy a pasar la información, y también estuvimos trabajando ya para febrero e integrar los trabajos para las elecciones, aquí está perfectamente señalado, nuestro Programa Operativo Anual, los trabajos que vamos realizando y creo que la aplicación de este recurso está perfectamente claro, como es que se está llevando a cabo estos trabajos. En eso no le quepa duda, que tenemos la seguridad de cuidar el presupuesto que el Congreso nos ha aprobado, y que estamos rindiendo cuentas en este momento, en este trimestre, y que están tan transparente y claro cómo debe ser.-----

Alfredo Arroyo López: Muchas gracias señora Presidenta. Nada más para recordarle, como Presidenta debe saber que nosotros no aprobamos como representantes de Partidos Políticos, tenemos voz, no tenemos voto, entonces, pues nosotros no votamos este acuerdo, y hago referencia a todo esto, y que bueno que cumplan con esta obligación, de hacer esa difusión de la vida democrática, pero que realmente se vea reflejado en las estadísticas que eso ustedes tan amablemente nos proporcionaron, y es lo que a mí me genera esa inquietud, un poco de molestia, porque cómo es posible que se derroche tanto dinero, y según los resultados de las estadísticas que más adelante se va a presentar a este Consejo, existe una participación ciudadana de un cincuenta y tantos por ciento, es lamentable; entonces, hay una deficiencia en ese fortalecimiento al desarrollo de la vida democrática, y lo que representa la utilidad del voto en la entidad. Con todo respecto es contradictorio por un lado el presupuesto, los argumentos que usted está manifestando en este momento, y los resultados que es lo que realmente debe interesarnos, es decir, menos del sesenta por ciento son los que realmente acuden a votar, entonces para que tanto gasto, volviendo aplicar ese recurso que usted atinadamente nos dice, que se están realizando en estos primeros tres meses para el proceso electoral extraordinario en otro rubro como mera sugerencia. Muchas gracias, señora Presidenta.-----

Presidenta: Nada más para aclararle, el Instituto Electoral no derrocha ninguna cantidad, lo aplica y lo aplica de manera muy bien, en virtud de que vamos dando las cuentas claras. La participación ciudadana nos corresponde a nosotros, la educación cívica, pero no nada más es responsabilidad de un Instituto, la

responsabilidad ciudadana es de todos, y yo convoco a ustedes Partidos Políticos que también nos apoyen con las propuestas que hacen, para que los ciudadanos también se motiven, loable también el motivo, para que el fortalecimiento por parte de todos ustedes, los factores de un proceso electoral, no nada más son del Instituto; el Instituto realiza elecciones, pero también ustedes tiene que ayudar como actores, a que los ciudadanos participen, rompan ese desencanto y también fortalezcamos esta Institución que se llama Instituto Electoral Veracruzano, creo que estamos en tiempos de una reforma que va a llegar, y debemos fortalecer un Instituto que debe tener como siempre, sostener la presencia ante los ciudadanos, tenga usted en cuenta que vamos a fortalecer esos trabajos ahora, y creo que eso es lo que se merece la ciudadanía, tomo usted en cuenta que vamos a fortalecer esos trabajos ahora, y creo, eso es lo que se merece la ciudadanía, tomo en cuenta su propuesta, y tomo en cuenta sus opiniones, creo que nos permiten seguir adelante con nuestro trabajo, gracias señor. Tiene el uso de la voz el representante Cardenista.-----

José Arturo Vargas Fernández: Igualmente sobre este punto que estamos comentando, en la página trece del informe, hay un rubro que habla sobre los viáticos nacionales a servidores públicos, y menciona aquí diversas actividades en los cuales, bueno, se aplicaron esos viáticos, algunos me parecen relevantes, otras honestamente me parece que ese gasto no se debió haber ejercido de esa manera, por lo que también ya comentaba nuestro compañero de Alternativa Veracruzana, es decir, el dinero de los contribuyentes que se utiliza para asistir al décimo quinto aniversario del Instituto Electoral, es decir, a un festejo y otro que dice: asistir al evento del día Internacional de la Protección de Datos Personales, no sé, no encuentro la relevancia para este Instituto, ni para la vida democrática haber ejercicio ese gasto, pero alguno me llamó en particular la atención, se habla sobre trámites ante el Instituto de Investigaciones de la UNAM, se ejerció un viático para ir hacer trámites al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quisiera si fuera tan amable quién tenga la información de decirnos en qué consistieron estos trámites, y cuál será la repercusión positiva para el Instituto, y evidentemente para la ciudadanía del Estado de Veracruz, el haber realizado estos trámites, es cuánto.-----

Presidenta: Sí, un momento señor. Adelante señor Secretario.-----

Secretario: Sí, con respecto más que pregunta, bien, la reflexión que hacías en torno al gasto generado de viáticos y traslados, es una reflexión que haces, así lo quiero interpretar más que la precisión de quién o cuándo, o en qué fechas se han traslado a realizar alguna actividad específica, ¿es así? bueno, al respecto, como bien ya lo decía la Presidenta, de la aprobación del gasto que se va a generar en el transcurso de año, se prevén estas partidas, desde luego para poder cubrir algunas de las actividades, no tan sólo de los Consejeros, hablo en términos generales de toda la estructura para desarrollar actividades muy específicas; en torno a tu pregunta específica al traslado al Centro de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, bueno hay diversos acercamientos que tiene esta Institución con algunas Instituciones, entre ellas la UNAM, específicamente para realizar algunos proyectos en conjunto, una de éstas se deriva en una visita que se hizo a la ciudad de México, al Centro de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, para realizar

algunos proyectos en conjunto con esta Institución, desde luego parte de esos proyectos como muchos más están por concretarse en alguna actividad específica, desde luego, prueba de ello es que se pone en este anexo, para darle seguimiento al gasto que se va generando en torno e esos acercamientos.-----

José Arturo Vargas Fernández: ¿Podría darnos un ejemplo de actividad específica relacionado con este trámite?-----

Secretario: Bueno, este es un Proyecto que está generando la Institución, a través con algunos Consejeros que estamos próximos a realizar con la UNAM, y desde luego que sí podemos especificarlo de manera una vez que se haya concretizado, desde luego que sí señor representante.-----

José Arturo Vargas Fernández: Gracias.-----

Presidenta: ¿Alguien más desea el uso de la voz?-----

Secretario: Nadie más, señora Presidenta.-----

Presidenta: En consecuencia señor, y toda vez que ha sido suficientemente discutido, le solicito consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el primer Informe de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil catorce, por lo que pido a los Consejeros Electorales, expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: En favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta, Carolina Viveros García: A favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos dicho proyecto.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere a la entrega de los Reportes Semanales de Monitoreo de los Medios de Comunicación.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz, señor Secretario para el desahogo de este punto.-----

Secretario: Señoras y señores, Consejeros Electorales, y representantes de los Partidos Políticos, de conformidad con los Lineamientos para el Funcionamiento del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación para el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce, de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas; el pasado día jueves primero de mayo del año en curso, fue remitido por parte del Licenciado Félix Morales Vásquez, Director Ejecutivo de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos y Secretario

Técnico de la Comisión de Supervisión del Programa de Monitoreo de los medios de comunicación, el primer reporte semanal del ejercicio del Programa de Monitoreo que comprende de los días veintiuno al veintisiete de abril. Así también el día de ayer lunes doce de mayo a las veintiún horas con ocho minutos, fue recibido el segundo reporte semanal de monitoreo que contempla los días del veintiocho de abril al cuatro de mayo del año en curso, motivo por el cual se hace entrega en estos momentos de manera impresa y en medios electrónicos digitalizados, señora Presidenta de los reportes semanales de Monitoreo.-----

Presidenta: Gracias señor. Toda vez que ha dado sus Informes en la Mesa del Consejo, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la difusión de la Estadística Electoral del Proceso Electoral dos mil doce- dos mil trece, señora Presidenta.----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del proyecto señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los integrantes del mismo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del proyecto de acuerdo.-----

Secretario: Acuerdo Primero. Se aprueba la difusión de la Estadística Electoral del Proceso Electoral Local dos mil doce, dos mil trece, misma que se anexa al presente acuerdo como parte integrante. **Segundo.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General, para que difunda la Estadística Electoral del resolutiveo anterior, a través de los medios de comunicación que juzgue conveniente. **Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo, así como su anexo consistente en la Estadística Electoral del Proceso Electoral Local dos mil doce, dos mil trece, en la página de Internet del Instituto. Este es su contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario le solicito registrar a los miembros del Consejo General que desee hacer uso de la palabra.-----

Secretario: En primera ronda el representante del Partido Verde Ecologista de México.-----

Presidenta: En primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruíz: Sobre la Estadística Electoral.-----

Presidenta: En primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruíz: Gracias señora Presidenta. Después de haber revisado la Estadística Electoral del Proceso, muy bien detallada respecto a todos los resultados de los órganos jurisdiccionales, pero si me gustaría hacer una

observación en el apartado de la presencia mayoritaria y de la participación ciudadana, precisamente donde se alcanza a ver el mapa de todo el Estado de Veracruz, y se ilumina con el color del partido o coalición que ganaron dichos distritos, los treinta distritos; sin embargo, me gustaría que pudiéramos hacer una modificación, ya que en estos veintiséis distritos que ganó la Coalición Veracruz para Adelante, cuatro distritos son del Partido Verde, porque el Partido Verde en su procedimiento interno fuimos nosotros quienes postulamos a estos candidatos, y por tanto estos diputados forman parte del grupo legislativo del Partido Verde, es todo el distrito de Coatzacoalcos uno, Coatzacoalcos dos, Minatitlán y Acayúcan, y de la misma manera me parece que nuestros aliados de Nueva Alianza tienen por ahí tres distritos, en los cuales ellos son los que postularon, entonces si bien se pudiese ejemplificar o se pudiese iluminar el color del partido que identifica a estos distritos, y de la misma manera de distritos que se tienen aquí, la Coalición Veracruz para Adelante tendrían un total de veintiséis, pero el PRI tendría diecinueve, el Partido Verde tendría cuatro, y Nueva Alianza tendría tres, y del mismo modo poner el porcentaje de los distritos que tiene cada uno de los partidos políticos.-----

Presidenta: Sí permítame, para aclaración de hechos le vamos a conceder el uso de la voz al Consejero Jacobo Domínguez, si me lo permite, en relación a su pregunta, sí Consejero, para aclaración de hechos.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Sí, más que para rectificación de hechos es para apoyar la moción del Partido Verde, recordemos que a partir de la reforma de dos mil nueve, los votos se computan justamente para cada uno de los partidos, es decir, nosotros no votamos por una Coalición, sino cada ciudadano vota por un partido, y al final se hace una sumatoria, y hay un mecanismo aritmético para la asignación de votos, entonces es correcta esa apreciación, y no solo eso, sino esa estadística debe de considerar cuales son los municipios que ganó cada uno de los partidos, porque en el Convenio de Coalición establecen cuáles son los partidos que postularon para que podamos establecer la fuerza real de cada uno de los partidos políticos, es decir, al momento que concluya la elección termina la Coalición, y no tenemos porque seguir hablando de ella, me parece que ese elemento habría que precisarlo, yo comenté con algunos de los compañeros que no encontraba el cuadro del número total de alcaldías por partido político, que me parece un referente importante, y creo que debe de aportarse a este estudio, es cuánto.-----

Presidenta: Sigue en el uso de la voz el Verde Ecologista.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruíz: Nada más para comentar, precisamente era ese comentario, que de la misma manera que se tiene de los distritos, la de diputados locales se pudiera tener la diferenciación en ayuntamientos. Es cuanto señora Presidenta.-----

Presidenta: Se toma en cuenta la observación, señor representante, para efecto de darle mayor claridad al documento, precisamente para esto esta, para efecto de las observaciones que ustedes nos hagan al respecto, estamos tomando nota para revisarlos, está bien, se toma nota señor de su solicitud. Tiene el uso de la voz Nueva Alianza.-----

Susana Burguet Cruz: Buenos días señora Presidenta, compañeros. Es en apoyo a lo que comentó el compañero del Verde, nos gustaría también que se hiciera la aclaración de los municipios, nosotros tenemos Martínez de la Torre, Huatusco y Cosamaloapan, es lo mismo también con la corrección.-----

Presidenta: Entonces, tomamos en cuenta la observación del Verde Ecologista, Nueva Alianza, y la observación del Consejero Jacobo Domínguez para darle esta observación, y así para darle claridad a la observación que está solicitando atentamente. ¿Alguien más desea el uso de la voz en segunda ronda?-----

Secretario: Sí, segunda ronda la Consejera Arcelia Guerrero.-----

Presidenta: Gracias. Consejera, tiene el uso de la voz.-----

Arcelia Guerrero Castro: Sí, gracias. Precisamente comentando con el Consejero Jacobo Domínguez, es el hecho de que tendría que sustituir este proyecto, ¿no? este documento, porque va alterarse fundamentalmente, tendrían que sustituirlo, porque entonces tendríamos que sustituir y después votamos, ¿cuál será aquí el procedimiento?-----

Presidenta: Sí, creo que aquí ahorita lo que nos están haciendo es una observación de los partidos políticos, este documento lo podemos votar con las observaciones que ustedes no están realizando, es decir, estas observaciones automáticamente nosotros las tenemos que realizar aquí, es parte de lo que va a formar parte de este documento, hemos hecho otros acuerdos con las observaciones que se están captando en la Mesa del Consejo, se aprueba el documento, y esas observaciones son claras y precisas para hacerlas aquí, e integrarlas en este documento. ¿Alguien más desea el uso de la voz?-----

Secretario: Nadie, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias. En consecuencia consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto de acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la difusión de la Estadística Electoral del Proceso Electoral Local dos mil doce, dos mil trece, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la lista de asistencia, Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con las observaciones ya expresadas, a favor.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Pidiendo que se revise la versión estenográfica, y que con la misma precisión que se propuso por los oradores que pidieron esas precisiones, esas cualificaciones o cuantificaciones, eso así se ponga debidamente, en ese sentido doy mi voto aprobatorio.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: También con el comentario de las observaciones que se hicieron, pero además, que se refiera que esta estadística todavía le falta el contenido de tres distritos, de tres municipios que están en un Proceso Electoral Extraordinario, por lo tanto todavía no estaría al cien por ciento concluida, en consecuencia a favor del Proyecto.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Con las modificaciones propuestas por el Partido Verde Ecologista y Nueva Alianza, con el proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Con las observaciones realizadas por los partidos políticos, y con las observaciones de los Consejeros, a favor.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **Unanimidad de Votos** dicho proyecto, con las puntualizaciones hechas, observaciones hechas.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **doce horas del día trece de mayo** del año en curso se levanta la Sesión. Gracias.

----- **ACTA NÚMERO 19/2014**-----

----- **SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecinueve horas con treinta minutos** del día **diecinueve de mayo de dos mil catorce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. Concorre a la misma el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto, muy buenas tardes. Antes de pasar Lista de Asistencia si me permite señora Presidenta, quiero dar cuenta a este Consejo General que en transcurso de esta tarde, fueron recibidos comunicados por parte de los Consejeros Electorales, el Doctor Alfonso Ayala Sánchez y el Doctor Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, quienes se excusan ante la imposibilidad de asistir a esta Sesión, haciéndolo del conocimiento para efectos de justificación, anexan los respectivos documentos donde se justifican señora Presidenta. Con su permiso, me voy a permitir pasar Lista de Asistencia. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, ausente; Alfonso Ayala Sánchez, ausente----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los de los partidos políticos. Partido Acción Nacional:

Agustín Basilio de la Vega.-----

Agustín Basilio de la Vega: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.-----

Josué Rivera Zapata.: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel, ausente; Mauricio López López, ausente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

Rafael Carvajal Rosado: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.-----

Graciela Ramírez López: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz. -----

Susana Burguet Cruz: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López, ausente;
Reyna Isabel Vásquez Rodríguez, ausente.-----

Secretario: Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández, ausente;
Verónica Elsa Vásquez Prieto, ausente.-----

Secretario: Y el de la voz su servidor como Secretario, Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de nueve integrantes de este Consejo, con la presencia únicamente de tres Consejeros Electorales, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, no existe quórum para sesionar, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario por la información. Luego entonces en apego a lo que dispone el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, me permito convocar nuevamente a los integrantes de este Consejo General a Sesión Extraordinaria, a celebrarse en diez minutos en esta misma fecha, es decir, a las veinte horas, con los Consejeros Electorales y representantes que asistan a esta Mesa. Señor Secretario, le solicito instruya al área que corresponda a fin de que se establezca comunicación telefónica y se informe lo anterior a los miembros del Consejo General ausentes.-----

Secretario: Desde luego que sí, señora Presidenta.-----

Presidenta: Damos diez minutos señores, para segunda convocatoria.-----

Presidenta: Vamos a reiniciar en segunda convocatoria. Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, siendo las veinte horas del día diecinueve de mayo del año en curso, con fundamento en lo que dispone los artículos ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y veintiuno del Reglamento de Sesiones del Consejo General, damos inicio a esta Sesión. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, ausente; Alfonso Ayala Sánchez, ausente.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Agustín Basilio de la Vega.-----

Agustín Basilio de la Vega: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.-----

Josué Rivera Zapata: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel, ausente; Mauricio López López, ausente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

Rafael Carvajal Rosado: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.-----

Graciela Ramírez López: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz. -----

Susana Burguet Cruz: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López, ausente; Reyna Isabel Vásquez Rodríguez, ausente.-----

Secretario: Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández, ausente; Verónica Elsa Vásquez Prieto, ausente.-----

Secretario: Y el de la voz como Secretario, Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de nueve integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Por lo tanto, en términos de nuestro artículo veintiuno del Reglamento de Sesiones, señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero; y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo. Si me permite señora Presidenta, deseo informar que el Licenciado Félix Morales Vázquez, Director Ejecutivo de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos y Secretario Técnico de la Comisión de Supervisión del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación, remitió el día de hoy a las doce horas con cuarenta y ocho minutos el tercer reporte semanal de Monitoreo, que comprende el periodo del cinco al once de mayo del presente año, motivo por el cual atendiendo a lo previsto por el artículo cincuenta y uno, párrafo tercero del Código Electoral del Estado, se hace necesario incluirlo para su entrega en el presente Proyecto de Orden del Día.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Por lo tanto, le solicito dar lectura a nuestro Orden del Día, incluyendo este reporte, toda vez que fue entregado una vez que se dio la notificación de esta Sesión, si así lo considera.-----

Secretario: Desde luego que sí.-----

Presidenta: Gracias señor.-----

Secretario: Punto número uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se resuelve sobre la solicitudes de debates presentadas para la elección de

ediles de los Ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce. **Punto número tres.** Entrega del reporte semanal de Monitoreo, Proyecto de los Medios de Comunicación. Este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. -----

Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad** de los tres Consejeros presentes, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se resuelve sobre las solicitudes de debates presentadas para la elección de ediles de los Ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los integrantes de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutive, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Acuerdo Primero. En los términos que se señala en el Dictamen y anexos que emite la Comisión de Debates, documentos que corren agregados al presente Acuerdo como parte integrante del mismo, se declaran improcedentes las solicitudes para la celebración de Debates presentas por el Partido Político Movimiento Ciudadano, en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas. Como consecuencia de ello y al no cumplirse las condiciones legales y reglamentarias, no es posible la organización y desarrollo de debates temáticos en el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce. **Segundo.** Notifíquese a los Consejos municipales de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas. **Tercero.** Publíquese en la página de Internet del Instituto. Este es su contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. Señores y señoras, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario, le

solicito inscribir a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: En primera ronda ha solicitado el representante de Movimiento Ciudadano, y el representante del PT.-----

Presidenta: En primera ronda tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Gracias. En la primera semana del mes de marzo, se instaló la Comisión para los Debates, en ella como proyecto y trabajo inmediato se aprobó el programa de actividades mínimas a realizar en el desarrollo de sus actividades en este Proceso Electoral, y en ello nosotros al leerlo minuciosamente, seleccionamos, notamos dos fechas muy importantes en el proyecto de actividades, que fue la del catorce de mayo para la recepción de solicitudes de Debates, y la del diecisiete de mayo para la recepción de cartas de aceptación de partidos políticos; entre el resto de actividades que habría que realizar, con base en ello nosotros presentamos la solicitud para la realización de Debates Temáticos en tiempo y forma, con la firma autógrafa, habiendo dejado establecido que los candidatos de Movimiento Ciudadano, en todo momento han estado en la disposición para debatir, es por ello que obtuvimos la anuencia de ellos, la solicitud firmada y presentada en los términos que el programa de actividades lo acordó, posteriormente a ello la Secretaría Ejecutiva procede a hacer la certificación que corresponde y a ponerla en estrados, con base en ello, constancias que aquí tengo en mi poder, y que la Comisión de Debates nos hizo circular oportunamente; con base en ello, en la siguiente reunión se nos hizo la observación, en el caso de nuestra candidata en Las Choapas por corrección de nombre, y procedimos en las horas que se nos dieron para hacer tal corrección, procedimos a hacerla, habiendo nosotros inclusive notado la omisión en la que habíamos incurrido, no se nos notificó una cuestión diferente, habiendo cumplido con ese requisito, vino la fecha del diecisiete de mayo, en la que igualmente hicimos la entrega de las cartas correspondientes a la aceptación, por que desconocíamos si había inscripción de algunos otros candidatos para debatir, nosotros estábamos cumpliendo lo propio, como de la lectura del anteproyecto que se presenta ahora en este momento, se desprende el no cumplimiento de los requisitos por nuestra parte, nosotros notamos una falta de disposición para organizar los Debates por parte del Instituto, los Debates impedirlos o limitarlos por el Consejo, sería abonar lamentablemente al debilitamiento de nuestras instituciones democráticas, debe haber disposición tanto para debatir como para organizar los debates, independientemente de que los candidatos deseen o expresen su voluntad de hacerlo o no, nosotros respetamos esa decisión de los demás, pero nosotros si hemos estado en la disposición de debatir, y en el cumplimiento de los requisitos que al efecto se han establecido, no darle cause apropiado a la solicitudes para debatir, es no tener la disposición para organizar debates por parte del Instituto, es cuanto.-----

Presidenta: En primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.-----

Rafael Carvajal Rosado: Primeramente buenas noches a todos. Quiero manifestar y dejar asentado en principio que el Partido del Trabajo, hizo llegar una solicitud por parte de nuestro candidato, Miguel Ángel Gómez Díaz de Las Choapas, que si bien es cierto, no se entrego en la oficina correspondiente, como es el caso, se aprobó que fuera por Oficialía de Partes, sin embargo, finalmente se entrego en el Instituto, y dentro del proyecto pues no aparecemos nosotros de que hubiésemos hecho solicitud alguna, yo en ese sentido, incluso en Comisiones a través de mi compañero el Licenciado Urbano Bautista Martínez, me comenta que le dio una copia del mismo documento a la Consejera Arcelia Guerrero y otra al Consejero Humberto Ramírez Sáinz, para ver la posibilidad si se podía subsanar el error, pero finalmente con la reforma que hubo al artículo primero de la Constitución General de la Republica, donde se debe de privilegiar el principio pro persona, nosotros considerábamos que se le debería de dar la oportunidad a mi candidato, sin embargo bueno, reconocemos primeramente y lo dejo asentado, que fue un error nuestro entregar en una oficina que no correspondía, pero finalmente bueno, al interior del propio Instituto, en el curso de los medios de impugnación, existe jurisprudencia cuando un medio de impugnación no es presentado en el área que corresponde, finalmente hay el reencauzamiento y no se les deja pues en estado de indefensión a los ciudadanos mexicanos, en este caso veracruzanos. En este sentido, yo si quiero pedir que se pudiera retomar y viendo pues que tambien el Partido Movimiento Ciudadano solicitaron tambien ellos que hubiera debates, pues yo creo que se realizaran este tipo de ejercicios democráticos, pues abona finalmente para la participación ciudadana, yo si quisiera que se retomara este caso, yo creo que recursos económicos hay, hay tambien para sacar adelante, yo creo que en Las Choapas al menos en mi caso que yo represento, hay la infraestructura, yo creo la logística es posible ahí de realizar el debate, yo si quisiera, repito, reitero reconocemos el error por parte nuestra, pero tambien consideramos que al no reencausar, al no aceptarse el reencauzamiento del documento, pues finalmente dejaron a mi candidato en estado de indefensión, pues entonces en ese sentido yo si les pido a los Consejeros que son los que tienen el voto, usted Consejera Presidenta, pues que se pudiera retomar y hagamos un ejercicio democrático, bueno, al menos en lo que a nosotros corresponde, que seria Las Choapas, y si Movimiento Ciudadano presentó y nosotros presentamos, pues ya dicen que para que haya pleito tiene que haber dos, y hay dos, y los demás candidatos también querían, Chumatlán y Tepetzintla, pero no, por la distancia y la brevedad del plazo que se estableció en el Acuerdo, pues no pudieron ellos traer su documentación, entonces yo si quisiera que se pudiera retomar el asunto, gracias.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Segunda ronda señor.-----

Secretario: En segunda ronda, el Consejero Humberto Ramírez Sáinz, y la Consejera Arcelia Guerrero Castro.-----

Presidenta: Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Humberto Ramírez Sáinz.-----

Humberto Ramírez Sáinz: Con su venia Maestra y con la de la Mesa. Es verdad, atinadamente lo dice el representante de Movimiento Ciudadano, pusimos fechas, fechas que fueron notificadas a todos ustedes como lo podrán ver ¿no?, el ingeniero Josué, nuestro amigo Carvajal, todos los partidos ¿no?, aquí lo que no ha podido comprender el ciudadano representante de Movimiento Ciudadano, que era un requisito previo la carta compromiso, carta compromiso que entregó usted el sábado a las once horas, ¿estamos en lo cierto señor representante?, puede usted checarlo, pero esas cartas había que entregarlas el miércoles antes de las veintitrés cincuenta y nueve horas, ese es el problema por el que estamos trabados o tenemos un disgusto, o una sensación de despojo de que el Instituto Electoral Veracruzano no quiere hacer debates, no, eso no es cierto, yo fui, desde que he llegado aquí creo que ahí están mis declaraciones, yo siempre he creído en el debate como una herramienta para los ciudadanos, para que sepan por quien van a votar. Respecto de la Ciudadana María Tomasa Campusano Rodríguez, yo si quiero hacer la aclaración, fueron tres escritos que presentó el Partido Movimiento Ciudadano, mismos que fueron firmados por tres personas distintas, yo aquí le pregunto a la Mesa, que persona firma tres veces un escrito que no lleva su nombre, ahí lo dejo en el tintero; respecto al anexo cuatro, que todos ustedes tienen, es muy claro, no hay necesidad de hurgar, viene partido, nombre, municipio, nombre de representante legal, domicilio para notificaciones, fecha de solicitud, horario en el que entro, si trae la firma del candidato, y si trae carta compromiso; esto señor representante, la carta compromiso es la que tenía usted que entregar en el plazo que le dimos en esta Comisión por acuerdo de la misma, de que le dábamos seis horas para subsanar, que usted haya entendido mal y haya entregado la corrección por cuarta vez de María Tomasa Campusano Rodríguez, no es lo que les estábamos solicitando ¿no?, yo creo que se lo he dicho, esta Comisión ha sido lo más flexible que se ha podido, hemos tratado de ser lo más flexibles, simplemente esa es la situación que se dio, un partido que usted representa nos solicito debates, se confundió, quiero yo pensar, y entregó cruzadas las fechas, las cartas que no cumplieron ¿no?, y por ende no podíamos girar cartas de invitación a los otros candidatos, porque no se agoto el requisito previo, requisito Sine qua non, por el cual el día de hoy estamos discutiendo; la Presidencia de la Comisión Especial que yo presido, presenta a este Consejo General que no va a ver debates, porque no nos reunieron los requisitos, yo los invito, respecto al compañero Carvajal, compañero de esta Mesa, es el mismo esquema, yo platiqué con todos los representantes el día trece, y les repetí, y les dije que todo tenía que entrar por Oficialía de Partes, y no lo inventa el Consejero Humberto, la Consejera Arcelia, o el Consejero Alfonso, es parte de una normatividad que ya venimos trabajando, que la aplicamos en el proceso anterior, y que en el proceso anterior nos dio buenos resultados, tuvimos un número importante de debates, y ahorita vienen a decirme que es una normatividad que no conocen, yo les reitero ahí mi intención, a mi me

duele mucho que no haya debates, pero no podemos ir en contra de la legalidad, es cuanto señora Presidenta.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz la Consejera Arcelia Guerrero.-----

Arcelia Guerrero Castro: Gracias. Con el permiso de esta Mesa, y atendiendo a lo que establece el artículo ciento diez, segundo párrafo, que obliga a este Consejo actuar bajo el principio de legalidad, quiero referirles sin ánimo de personalizar en ningún momento este argumento, que de acuerdo a lo que señala la Sala Superior en la Jurisprudencia Prevención. “Debe realizarse para subsanarse formalidades o elementos menores, aunque no estén previstos legalmente”. Es que en las fechas que han quedado señaladas en los anexos que aquí refiere este acuerdo, notificamos que había por allí un elemento que no estaba dentro de las solicitudes de debate, este documento que nosotros notificamos a la Mesa de la Comisión de Debates, iba fundamentado en el artículo doce del Reglamento de Debates, la base tercera y cuarta de la metodología para la realización de debates, ese documento conocido por todos los que estamos en esta Comisión de Debates, traía como consecuencia lo siguiente: el partido político cuando solicita la realización de un debate debe de acompañar una carta compromiso de acuerdo a esa base cuarta que dice: con la solicitud, el candidato remitirá una carta compromiso en la que manifieste su voluntad de observar y respetar el contenido de los temas, tiempos y reglas pactadas del debate en términos del Código, el Reglamento esas bases metodológicas y los acuerdos del Consejo el día catorce de mayo, esas solicitudes de debate debía de hacer acompañarse, perdón esas solicitudes debía de acompañarse de la carta compromiso del candidato, y el diecisiete de mayo, los candidatos ajenos a este partido que solicitó el debate deberían de manifestar una carta de aceptación del debate que el primero estaba solicitando, eso era lo que iba a acontecer el día diecisiete de acuerdo a lo que teníamos nosotros señalado, de lo que fue nuestro programa de actividades por todos conocido, lo primero el día catorce hasta las veinticuatro horas, se estuvo recepcionando por parte de la Secretaria a través de la Oficialía de partes como habíamos acordado, porque fue un acuerdo de la comisión, que se recibiera las solicitudes de partidos políticos para la realización de Debates Públicos de candidatos a ediles, y posteriormente en el mismo programa de actividades, referimos que va haber el día diecisiete hasta las veinticuatro horas, igual a través de la Oficialía de Partes la recepción de la carta de aceptación de aquellos candidatos a través de los partidos políticos que hubiesen aceptado aquel debate que el primero estaba realizando, esta carta compromiso nunca llegó en término, en los tiempos, los tiempos son fatales, sin embargo, dimos nosotros todavía un tiempo extra del término que ya se había vencido a las diecinueve treinta, de otros diez que se convirtieron quince, veinte minutos para que pudieran llegar esas cartas de aceptación, mismas que en término no llegaron, entonces nosotros al tener que dictaminar, pues teníamos que dictaminar con los elementos que teníamos dentro del expediente, si dictaminamos sin estas cartas de aceptación en término, nosotros estaríamos violentado el

principio de legalidad que nos mandata el artículo ciento diez, segundo párrafo. E ningún momento nos negamos a hacer debates, lo que sucedía es que estos debates deberían estar soportados en el derecho, en la parte legal, jurídicamente hablando, fue una de las Comisiones que más han sesionado, que fue la de debates, hemos tenido en los mismos argumentos y contraargumento, hemos llegado a acuerdos, y entonces lo único que quiero dejar a salvo, porque yo formo parte de esa Comisión de Debates, es que este Dictamen esta apegado a derecho, y esta soportado con todas y cada uno de las pruebas, de elementos de prueba que la Comisión tuvo en su momento para resolver, ayer tuvimos aquí en una reunión de Comisión, igual aperturado al debate, a la participación de todos y de cada uno de los que integramos la Comisión de Debate, y en ningún momento se pudo demostrar que con la solicitud de debate venían acompañadas las cartas de aceptación, es cuanto señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señora. Se abre una tercera ronda. Señor Secretario, para darle efecto de darle participación a quien desee el uso de la voz.-----

Secretario: Pues claro que si, en tercera ronda Movimiento Ciudadano, señora Presidenta.-----

Presidenta: ¿Alguien más en tercera ronda?-----

Secretario: El representante del PT y Movimiento Ciudadano.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz en tercera ronda Movimiento Ciudadano.-----

Froylán Ramírez Lara: Cuando se elaboro el programa de actividades, se fijaron fechas y requisitos a cumplir, y nosotros entendimos que el programa de actividades se realizaba en función de los tiempos compactados por la elección extraordinaria, inclusive se redujo a cinco días la precampaña, se redujo a quince días la campaña, la compactación de fechas por una elección extraordinaria hace que sea práctico, un programa de actividades como el aprobado por unanimidad por cierto, porque si no que objeto tendría de tal manera que nosotros distinguimos dos fechas importantes, y el motivo de las mismas la del catorce de mayo para la recepción de la solicitud, y la del diecisiete de mayo para la aceptación de la carta correspondiente. Es muy probable que haya habido una confusión, pero también es posible que haya habido una omisión en la elaboración del Programa de Actividades, como en la Sesión de Trabajo inmediata anterior, expresaba el Representante del PAN, cuando decía que era posible que no se haya mencionado eso en el Programa de Actividades, pudiéndolo haber incluido en caso de que así se quisiera hacer, esa es la razón que nosotros esgrimimos al respecto, habiendo quedado de manifiesto la disposición de nuestros candidatos para el debate correspondiente. Es cuanto, gracias.-----

Presidenta: Gracias señor. En tercera ronda tiene el uso de la voz el Partido del Trabajo. Adelante señor Representante.-----

Ángel Carvajal Rosado: Si, gracias. En mi primera intervención comenté que reconociendo que la persona que vino a entregar el documento no lo hizo ante Oficialía de Partes, también comentaba que al partido del trabajo, pues prácticamente no se le hizo requerimiento alguno, es decir,

no nos concedieron nuestro derecho de garantía de audiencia, ni por analogía finalmente a nosotros, y por eso pedí que se pudiera retomar el asunto, y que finalmente aunque fuera un solo debate, y en el municipio más grande; pues que hubiera la posibilidad de realizarse y es cierto, finalmente como dijera la compañera Consejera Arcelia Guerrero, nosotros no cubrimos, no subsanamos, no se realizó ninguna prevención, porque finalmente no nos requirieron, al menos no hay ningún documento que así lo manifieste, o sea, si yo estoy equivocado, pues sí quisiera que me mostraran ¿no? entonces, pues aquí está un documento donde finalmente se le dijo a su partido político, o se le dice a su partido político que se entregó el documento en un lugar distinto al que correspondía, aunque lo entregamos en tiempo, no finalmente en la forma de entregarlo en la Oficialía, pero bueno, si no hay la posibilidad de que ni en este caso, se pudiera realizar un debate al menos, que nosotros pedimos en Las Choapas, pues aprovechando aquí, yo le invitó al compañero de Movimiento Ciudadano que nos organicemos y hagamos debates nosotros con los medios de comunicación y demás ¿no?, yo lo invito, gracias.-----

Presidenta: ¿Alguien más desea el uso de la voz en esta ronda?-----

Secretario: Nadie más señora Presidenta.-----

Presidenta: Ha sido discutido este tema, se ha escuchado los razonamientos de los partidos correspondientes, pero también se ha escuchado la voz de los señores integrantes de la Comisión de Debates que entregaron el Dictamen correspondiente, en el cual ellos nos argumentan a esta Mesa del Consejo, los razonamientos por los cuales se presenta a este Consejo el Acuerdo correspondiente en relación a que la misma Comisión dictaminó como lo leyó el señor Secretario, que por las razones aludidas en el mismo dictamen, pues consideraban que éste no se podía celebrar, por lo tanto señor Secretario, creo que a las intervenciones que se han dado, se han discutido suficientemente, y no habiendo otra intervención, les solicito consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se resuelve sobre las solicitudes de debates presentadas para las elecciones de ediles de los Ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce. Por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales, expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: En pro del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos por los tres Consejeros presentes.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere a la entrega del Reporte Semanal de Monitoreo de los Medios de Comunicación, señora Presidenta.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz, señor Secretario a efecto de dar conocimiento este reporte.-----

Secretario: De conformidad con los lineamientos para el funcionamiento del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación para el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce, de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, el Licenciado Félix Morales Vázquez, Director Ejecutivo de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos, y Secretario Técnico de la Comisión de Supervisión del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación, remitió el día de hoy a las doce horas con cuarenta y ocho minutos, el tercer reporte semanal de monitoreo que comprende el periodo del cinco al once de mayo del dos mil catorce, motivo por el cual se hace entrega a todos los presentes de manera impresa y en medio electrónico digitalizado, señora Presidenta, es cuánto.-----

Presidenta: Gracias señor. Ha sido entregado el reporte, que el señor Secretario Ejecutivo, nos ha señalado a los miembros de esta Mesa del Consejo. Por lo tanto, señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **veinte horas con cuarenta minutos del día diecinueve de mayo** del año en curso, se levanta la Sesión.

----- **ACTA NÚMERO 20/2014** -----

----- **SESIÓN EXTRAORDINARIA** -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecinueve horas con treinta minutos** del día **veinte de mayo de dos mil catorce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. Concorre a la misma el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto, muy buenas noches. Antes de pasar Lista de Asistencia señora Presidenta, quiero dar cuenta a este Consejo General que en el transcurso de esta tarde fueron recibidos los comunicados de los Consejeros el Doctor Alfonso Ayala Sánchez y el Doctor Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, quienes se excusan ante la imposibilidad de asistir a esta Sesión, haciéndolo del conocimiento para efectos de justificación, de conformidad con lo previsto por el artículo diecinueve del Reglamento de Sesiones señora Presidenta. Me voy a permitir pasar Lista de Asistencia. Consejeros Electorales: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Agustín Basilio de la Vega.-----

Agustín Basilio de la Vega: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.-----

Josué Rivera Zapata: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel, ausente; Mauricio López López, ausente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado, ausente; Luis Vicentin Aguilar Castillo, ausente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----
Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz. -----
Susana Burguet Cruz: Presente.-----
Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.-----
Alfredo Arroyo López: Presente.-----
Secretario: Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández, ausente; Verónica Elsa Vásquez Prieto, ausente.-----
Secretario: Y el de la voz, como Secretario, Víctor Moctezuma Lobato, su servidor. Señora Presidenta, hay una asistencia de diez integrantes de este Consejo, con la presencia únicamente de tres Consejeros Electorales, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo veinte del Reglamento de Sesiones de este órgano colegiado, no existe quórum para sesionar, señora Presidenta.-----
Presidenta: Gracias señor Secretario, en apego a lo que dispone el artículo veintiuno del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y toda vez que nos ha informado el señor Secretario que no existe quórum para sesionar, me permito entonces convocar nuevamente en segunda convocatoria a los integrantes de este órgano colegiado a Sesionar en forma Extraordinaria en diez minutos, es decir, a las veinte horas de esta misma fecha con los Consejeros Electorales presentes y los representantes de los partidos políticos que nos acompañan y que asisten en esta Sesión, señor Secretario, le solicito instruya al área que corresponda a fin de que se establezca comunicación telefónica con los miembros del Consejo General ausentes, y se le informe de lo anterior.-----
Secretario: Con mucho gusto, señora Presidenta.-----
Presidenta: Reanudamos nuestra Sesión en el momento que hemos señalado. Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, siendo las veinte horas del día veinte de mayo del año en curso, con fundamento en lo que dispone los artículos ciento veintidós, fracción tercera del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y veintiuno del Reglamento de Sesiones del Consejo General, damos inicio a esta Sesión. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----
Secretario: Con mucho gusto. Consejeros Electorales: Arcelia Guerrero Castro.-----
Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----
Secretario: Carolina Viveros García.-----
Presidenta: Presente.-----
Secretario: Por los de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Agustín Basilio de la Vega.-----
Agustín Basilio de la Vega: Presente.-----
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.-----
Josué Rivera Zapata: Presente.-----
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel, ausente; Mauricio López López, ausente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----
Rafael Carvajal Rosado: Presente.-----
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----
Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----
Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----
Froylán Ramírez Lara: Presente.-----
Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz. -----
Susana Burguet Cruz: Presente.-----
Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.-----
Alfredo Arroyo López: Presente.-----
Secretario: Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández, ausente; Verónica Elsa Vásquez Prieto, ausente.-----
Secretario: Y su servidor como Secretario, Víctor Hugo Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de diez integrantes de este Consejo, por lo tanto, en términos de lo dispuesto por el artículo veintiuno del Reglamento de Sesiones de este Consejo, existe quórum para sesionar, señora Presidenta.-----
Presidenta: Gracias señor. Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero; y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----
Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo la sustitución por renuncia de candidatos a Ediles presentada por los partidos políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática; y, del Trabajo.-----
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. -----
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad** de los tres Consejeros presentes, señora Presidenta.-----
Presidenta: Gracias señor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----
Secretario: El siguiente punto del Orden del Día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo la sustitución por renuncia de candidatos a Ediles presentada por los partidos políticos: Acción Nacional; de la Revolución Democrática; y, del Trabajo.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los integrantes de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutive, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Acuerdo Primero. Se aprueban las sustituciones por renuncia y el registro de los candidatos sustitutos a Ediles de los municipios de Las Choapas y Tepetzintla, presentada por los Partidos: Acción Nacional; de la Revolución Democrática; y del Trabajo, dichos candidatos se señalan en el informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el cual se integra al presente Acuerdo como su anexo. **Segundo.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, para que ordene la sustitución de las boletas electorales de la elección de Ediles del municipio de Las Choapas. **Tercero.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la inscripción correspondiente en el libro de registro de las postulaciones de las sustituciones y de los candidatos sustitutos a Ediles de los Ayuntamientos de los municipios de Las Choapas y Tepetzintla. **Cuarto.** Comuníquese las sustituciones de los candidatos, materia del presente Acuerdo a los Consejos municipales de Las Choapas y Tepetzintla. **Quinto.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que solicite la publicación de la relación de candidatos sustituidos por renuncia, y de sus correspondientes sustitutos en la Gaceta Oficial del Estado. **Sexto.** Publíquese en la página de Internet del Instituto. Este es su contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario, le ruego inscribir a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: con mucho gusto. No ha sido solicitada, señora Presidenta.----

Presidenta: Gracias señor Secretario. En consecuencia, le solicito consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución por renuncia de candidatos a Ediles presentada por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; y del Trabajo, por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su

nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia.

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos de los tres Consejeros presentes.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día de esta sesión, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **veinte horas** con **diez** minutos del día **veinte de mayo del año en curso**, se levanta la sesión, muchas gracias, buenas noches.

----- **ACTA NÚMERO 21/2014**-----

----- **SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **once horas** del día **veintitrés de mayo de dos mil catorce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta sesión. Concorre a la misma el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Muy Buenos días. Sí me permite señora Presidenta, quiero dar cuenta a los integrantes de este Consejo, que esta mañana fue recibido un comunicado del Doctor Jacobo Alejandro Domínguez Guidini, quien se excusa ante la imposibilidad de asistir a esta sesión, haciéndolo de su conocimiento para efecto de justificación de conformidad a lo previsto por el artículo diecinueve del Reglamento de Sesiones. Para ello, fue recibido este documento en la Secretaría, signado por el Doctor Jacobo. A la vez también quiero dar cuenta que se encuentra presente en la Mesa de Sesiones de este órgano Colegiado el ciudadano Zenen Hernández Alamilla, quien ha sido acreditado en términos de la Legislación vigente como representante suplente del Partido Nueva Alianza, en consecuencia, es procedente se lleve a cabo el acto de toma de protesta de Ley correspondiente, señora Presidenta.-----

Presidenta: Si son tan amables, tomaremos la protesta. Ciudadano, Zenén Hernández Alamilla, acreditado como representante suplente del Partido Nueva Alianza, pregunto a usted **¿Protesta guardar, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?**-----

Zenén Hernández Alamilla: Sí, protesto.-----

Presidenta: Sí no lo hiciere así, que el pueblo de Veracruz se lo demande, gracias.-----

Secretario: Con su autorización señora Presidenta, me voy a permitir pasar lista de asistencia. Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenos días.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----
Secretario: Carolina Viveros García.-----
Presidenta: Presente.-----
Secretario: Por los partidos políticos, Partido Acción Nacional. Agustín Basilio de la Vega, ausente; Yeri Adauta Ordaz, ausente.-----
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.-----
Josué Rivera Zapata: Presente.-----
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel, ausente; Mauricio López López, ausente.-----
Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado, ausente; Luis Vicente Aguilar Castillo, ausente.-----
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.-----
Graciela Ramírez López: Presente.-----
Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----
Froylan Ramírez Lara: Presente.-----
Secretario: Partido Nueva Alianza: Zenén Hernández Alamilla.-----
Zenén Hernández Alamilla: Presente.-----
Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arrollo López, ausente; Reyna Isabel Vázquez Rodríguez, ausente.-----
Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández.-----
José Arturo Vargas Fernández: Presente.-----
Secretario: Y el de la voz, su servidor, Víctor Moctezuma Lobato, como Secretario de este Consejo. Señora Presidenta, hay una asistencia de diez integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----
Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada ésta sesión extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por el artículo once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----
Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución por cancelación de registro de candidatos a regidores en los ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla y Chumatlán, presentadas por el Partido Nueva Alianza.-----
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, los que estén por

la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad de los cuatro Consejeros presentes, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución por cancelación del registro de candidatos a regidores en los ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla y Chumatlán, presentadas por el Partido Nueva Alianza, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los integrantes de éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del proyecto de acuerdo.-----

Secretario: Acuerdo Primero. Se aprueba la sustitución por cancelación del registro de los candidatos a regidores postulados por el Partido Nueva Alianza en los municipios de Tepetzintla y Chumatlán, dichos candidatos se señalan en el Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el cual se integra al presente acuerdo como su anexo.

Segundo. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que se realice la inscripción correspondiente en el Libro de Registro de Postulaciones de las sustituciones y de los candidatos sustituidos a regidores postulados por el Partido Nueva Alianza en los municipios de Tepetzintla y Chumatlán.

Tercero. Comuníquese la sustituciones de los candidatos, materia del presente acuerdo a los Consejos municipales de Tepetzintla y Chumatlán.

Cuarto. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que solicite la publicación de la relación de candidatos sustituidos por cancelación de registro, y de sus correspondientes sustitutos en la Gaceta Oficial del Estado. **Quinto.** Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Este es su contenido del proyecto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre Lista de oradores par quién desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le solicito inscribir a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto. En primera ronda no ha sido solicitada, señora Presidenta.-----

Presidenta: Bien señor. En consecuencia, solicito consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución por cancelación del registro de candidatos a regidores en los ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla y Chumatlán, presentadas por el Partido Nueva Alianza. Por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales, expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Voto aprobatorio.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor de la sustitución.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: A favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros presentes.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ha sido agotado el orden del día.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **once horas con treinta minutos del día veintitrés de mayo** del año en curso, se levanta la Sesión. Muchas gracias, buenos días.

-----**ACTA NÚMERO 22/2014**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **veintiuna horas** del día **veintiocho de mayo de dos mil catorce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. Concorre a la misma el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto, muy buenas noches. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas noches.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Yeri Adata Ordaz.-----

Yeri Adata Ordaz: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.-----

Josué Rivera Zapata: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel.-----

Jorge Enrique García del Ángel: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado, ausente; Luis Vicentin Aguilar Castillo, ausente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruíz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruíz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Miguel Ángel Morales Morales .-----

Miguel Ángel Morales Morales: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz.-----

Susana Burguet Cruz: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.-----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández, ausente, Verónica Elsa Vásquez López, ausente.-----

Secretario: Y el de la voz como Secretario, Víctor Moctezuma Lobato, su servidor. Señora Presidenta hay una asistencia de doce integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; y diecinueve, párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintiocho de mayo del año curso, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, dentro del expediente JDC/304/2014 y su acumulado JDC/306/2014, se registra la fórmula de candidatos a regidor séptimo propietario y suplente respectivamente, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, en el municipio de Las Choapas. Este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. -----

Secretario: En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad** señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintiocho de mayo del año curso, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, dentro del expediente JDC/304/2014 y su acumulado JDC/306/2014, se registra la fórmula de candidatos a regidor séptimo propietario y suplente respectivamente, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, en el municipio de Las Choapas.-----

Señor Secretario proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento con lo dispuesto por el artículo veintiséis del reglamento de sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado éste,

solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. **Acuerdo Primero.** En cumplimiento a la sentencia dictada por Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro del expediente JDC/304/2014 y su acumulado JDC/306/2014, se registra a los ciudadanos Salvador Sosa Tenorio y Carlos Córdova Serino como candidatos a regidores séptimo, propietario y suplente respectivamente, postulados por el Partido de la Revolución Democrática en el municipio de Las Choapas, de conformidad con el informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre la procedencia de los mismos, el cual se anexa al presente acuerdo como parte integrante del mismo. **Segundo.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que inscriba en el libro de registro de postulaciones a los ciudadanos registrados como candidatos a ediles de los Ayuntamientos de Las Choapas, materia del presente acuerdo. **Tercero.** Comuníquese al Consejo Municipal Electoral de Las Choapas, el registro de la resolución judicial, materia del presente acuerdo. **Cuarto.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que ordene la publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Estado del presente Acuerdo. **Quinto.** Publíquese en la página de Internet del Instituto. **Sexto.** Infórmese mediante oficio al Tribunal Electoral del Poder judicial del Estado. Este es el contenido de dicho Proyecto señora.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del reglamento de sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario, le ruego inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto. No ha sido solicitado señora Presidenta.----

Presidenta: Gracias señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintiocho de mayo del año en curso, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, dentro del expediente JDC/304/2014 y su acumulado JDC/306/2014, se registra la fórmula de candidatos a regidor séptimo, propietario y suplente respectivamente, postulados por el Partido de la Revolución Democrática en el municipio de Las Choapas. Por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el

sentido de su voto, siguiendo el orden de lista de asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con el Proyecto.-----
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----
Alfonso Ayala Sánchez: Voto aprobatorio.-----
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----
Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.-----
Secretario: Carolina Viveros García.-----
Presidenta: A favor del Proyecto.-----
Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto.-----
Presidenta: Gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----
Secretario: Señora Presidenta ha sido agotado el Orden del Día.-----
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **veintiún horas con veinticinco** minutos del día **veintiocho de mayo del año en curso** se levanta la sesión, muchas gracias. Buenas tardes.

-----**ACTA NÚMERO 23/2014**-----
 -----**SESIÓN ORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas** del día **treinta de mayo de dos mil catorce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su sala de sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto, muy buenos días. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas días.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Agustín Basilio de la Vega.-----

Agustín Basilio de la Vega: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.-----

Josué Rivera Zapata: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel.-----

Jorge Enrique García del Ángel: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

Rafael Carvajal Rosado: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruíz, ausente; Guillermo Porras Quevedo, ausente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz, ausente, Zenén Hernández Alamilla, ausente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.-----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández.-----

José Arturo Vargas Fernández: Presente. -----

Secretario: Y su servidor como Secretario, Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta hay una asistencia de doce integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta **Sesión Ordinaria**, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción primera; y diecinueve, párrafo primero; y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. **Punto número dos.** Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de las actas de las sesiones del Consejo General de fechas: veintiuno, veintitrés y veintinueve de abril; y primero, trece, diecinueve, veinte y veintitrés de mayo de dos mil catorce. **Punto número tres.** Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública del mes de abril del dos mil catorce. **Punto número Cuatro.** Reporte Semanal del Monitoreo de los Medios de Comunicación. **Punto número cinco.** Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre el registro de Observadores Electorales. **Punto número seis.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba a cuenta pública del ejercicio presupuestal dos mil trece. **Punto número siete.** Proyecto de resolución del Consejo General, sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q-01-ESP-IV/2014. **Punto número ocho.** Asuntos generales. Este es el proyecto de orden del día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. --

Secretario: Pide el uso de la voz el representante de AVE, asimismo el representante de Acción Nacional.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz Alternativa Veracruzana.-----

Alfredo Arroyo López: Muchas gracias Presidenta. Solicito inscriba en Asuntos Generales la oportunidad para que Alternativa Veracruzana, con la relación al suministro de las prerrogativas a los partidos políticos.-----

Presidenta: Si señor, creo que cuando estemos en asuntos generales le solicito nos vuelva a hacer la misma solicitud para efecto de tenerlo enlistado, sin embargo lo consideramos para asuntos generales.-----

Alfredo Arroyo López: Yo se lo recuerdo señora Presidenta.-----

Presidenta: Acción Nacional.-----

Agustín Basilio de la Vega: Con su permiso ciudadana Presidenta. Es con el mismo fin, de que se inscriba desde este momento en asuntos generales una solicitud de Acción Nacional, para que las fuerzas del orden del Estado de Veracruz y su gobierno garanticen la seguridad en la

próxima jornada electoral, y también en los acontecimientos que sean previos y posteriores a dicha jornada electoral.-----

Presidenta: Gracias señor, señor Secretario desde este momento estos dos temas entrarán en asuntos generales, gracias señor.-----

Secretario: Desde luego que sí.-----

Presidenta: Gracias señor, ¿alguna otra participación?. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. -----

Secretario: En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad** señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere a lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de las actas de las sesiones del Consejo General de fechas veintiuno, veintitrés y veintinueve de abril; primero, trece, diecinueve, veinte y veintitrés de mayo de dos mil catorce. Si me permite señora Presidenta, señores integrantes de este Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que han sido turnadas a los miembros de éste, solicito la dispensa de su lectura, señor Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, proceda a tomar la votación correspondiente.-----

Secretario: Muchas gracias. En votación económica me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales si se aprueban proyectos de actas de las sesiones del Consejo General de fechas veintiuno, veintitrés y veintinueve de abril; así como del primero, trece, diecinueve, veinte y veintitrés de mayo de dos mil catorce. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al informe de la Unidad de Acceso a la Información, sobre las solicitudes de información pública del mes de abril del dos mil catorce.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Bien, como ha sido siempre el informe que esta Unidad de Acceso hace al Consejo General, que corresponde a este mes de abril, conforme nos marca el artículo cuarenta y uno del Reglamento Interno de este Instituto; en este mes se tuvieron cincuenta y ocho solicitudes, de las cuales cincuenta seis fueron debidamente tramitadas en tiempo y forma, y las demás fueron desahogadas en prorrogas, por lo tanto, los temas que informamos, los temas que versaron sobre esas solicitudes fueron sobre el listado de ediles electos, resultados electorales, porcentaje de votación, costo del material del proceso electoral, información relativa a las Asociaciones

Políticas Estatales, Acuerdos del Consejo General, y cuestiones administrativas; el listado se encuentra ya entregado a los miembros del Consejo General. Gracias señor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto. Este punto se refiere al Reporte Semanal del Monitoreo de los Medios de Comunicación, señora Presidenta.-----

Presidenta: Para el desahogo de este punto, le concedemos el uso de la voz al señor Secretario, nos informe.-----

Secretario: Señores integrantes de este Consejo, de conformidad a lo previsto por el artículo cincuenta y uno del Código Electoral del Estado de Veracruz, así como los lineamientos para el funcionamiento del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación para el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce, en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas; el Licenciado Félix Morales Vásquez, Director Ejecutivo de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos y Secretario Técnico de la Comisión de Supervisión del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación, remitió el lunes veintiséis de mayo a las veinte horas con trece minutos, el cuarto reporte semanal de monitoreo que comprende el período del doce al dieciocho de mayo del presente año, motivo por el cual se informa al respecto en este Consejo General, cuya documentación se ha entregado oportunamente a todos los integrantes de éste de manera impresa y en medio electrónico digitalizado. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del día, se refiere al informe que rinde esta Secretaría Ejecutiva sobre el registro de Observadores Electorales, si me permite señora Presidenta.-----

Presidenta: Si, tiene usted el uso de la voz señor Secretario para informar.-----

Secretario: Informe sobre el registro de Observadores Electorales, con fundamento en lo que dispone el artículo seis, párrafo segundo; del Código Electoral del Estado de Veracruz, me permito informar a este órgano colegiado que desde el inicio del Proceso Electoral Extraordinario, el siete marzo del año en curso, hasta la conclusión del plazo para presentar solicitudes, que fue el pasado diecinueve de mayo; fueron registrados un total de treinta y dos ciudadanos como Observadores Electorales, mismo que se desglosan de la manera siguiente: Tepetzintla seis; Chumatlán nueve; y Las Choapas diez; y registrados ante este órgano central siete; lo que hacen un total de treinta y dos debidamente registrados para la observación electoral en estas elecciones extraordinarias, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora.-----

Presidenta: Ah perdón señor.-----

Secretario: Las Choapas diez.-----

Presidenta: Si quiere volver a repetir el dato.-----

Secretario: Si me permite, puedo dar lectura si así gustan, de los nombres de Observadores Electorales, nada más los datos. Entonces repito nuevamente: Tepetzintla seis; Chumatlán nueve; y Las Choapas diez; y registrados ante este órgano central siete, haciendo un total de treinta y dos ciudadanos, gracias señora.-----

Presidenta: Continúe señor con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal dos mil trece.-

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento con lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Acuerdo Primero. Se aprueba la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal dos mil trece, misma que se agrega al presente Acuerdo como su anexo. **Segundo.** Se instruye al Secretario Ejecutivo remita la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal dos mil trece, y al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales procedentes. **Tercero.** Publíquese el presente acuerdo y su anexo en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano, este es su contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario, le ruego inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto. El representante del Partido Acción Nacional, y el Consejero Alfonso Ayala Sánchez y PT.-----

Presidenta: Gracias. En primera ronda hasta por cinco minutos el representante del Partido Acción Nacional.-----

Agustín Basilio de la Vega: Con su permiso ciudadana Presidenta. Primero comentar que destacan como gastos en servicios personales para el ejercicio que concluyó, doscientos veinticinco millones de pesos aproximadamente, que se van en compensaciones, gratificaciones, sueldos, salarios, honorarios, etc; casi trescientos millones de pesos en suministros y servicios generales, y para partidos políticos solamente se destinan ciento veintisiete millones de pesos aproximadamente, lo cual representa que por cada seis pesos que administra este instituto, si a caso poco más de un peso se transfiere a los nueve partidos políticos que

estamos aquí presentes, lo cual desde mi personal punto de vista significa que es un Instituto sumamente oneroso, y que es desproporcionado su caso con relación a su funcionamiento del sistema de partidos políticos, es decir, se invierte más en un Instituto Electoral que en el desarrollo de los partidos políticos, por eso pregunto si estos estados de los resultados quienes presentaron ese balance de comprobación, y varios instrumentos, ya están dictaminados, si es así, cual es el resultado de su dictamen, y me gustaría saber que nos responde el señor Secretario, entiendo que él es el principal, pues como Secretario del Instituto Electoral debe de tener alguna respuesta.-----

Secretario: En primera parte, quisiera más que responder, hacer el comentario una vez que el representante de Acción Nacional ha dado las cifras, pues en términos generales en los rubros o en las partidas en que este Instituto ha generado parte de su presupuesto, en servicios generales, en servicios de honorarios y en partidos políticos, puedo destacar, que lo que se refiere a partidos políticos está plenamente en la normativa, la forma en que debe de distribuirse a los partidos políticos a través de las prerrogativas, derivado de ello, estrictamente este Instituto hace su proyección de presupuesto, y también cabe recordar que las cifras y cantidades en el presupuesto sobre honorarios y servicios generales es el presupuesto que fue aprobado en su momento, y por este Consejo General, y en su momento también por el Congreso para su propio ejercicio, pero si quisiera hacer esta reflexión en torno a los partidos políticos, que bueno, es normativamente el gasto que se les distribuye a los partidos políticos. Con respecto al dictamen que se realiza en el presente año, el Orfís realiza la dictaminación el presente año con respecto a este ejercicio.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz el consejero Alfonso Ayala.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias señora Presidenta. En el estado de situación financiera que se somete a aprobación de este Consejo; en la página dos se presenta un aumento significativo en el pasivo, ya que creció, de nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos cuatro pesos en dos mil doce, a veintisiete millones trescientos tres mil seiscientos ochenta y cuatro pesos en dos mil trece, casi un trescientos por ciento, la deuda a proveedores es la más alta, con catorce millones ciento cuarenta y tres mil doscientos veintitrés pesos; en las páginas ocho y nueve se presenta un listado de los proveedores en donde se destacan órganos desconcentrados, por un lado en donde se registran un pasivo de cuatro millones doscientos veintidós mil trescientos veintisiete pesos, y a un señor de nombre Oscar Salas Hernández con tres millones ochocientos ochenta y seis mil pesos; en la página tres por otro lado, se presenta un ahorro con once millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y nueve pesos, cuando en el año pasado se obtuvo un ahorro de tres millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos veintiún pesos, estos datos los pongo a la mesa, o los expongo porque quisiera conocer tanto de la Presidenta como del señor Secretario su evaluación acerca de estos fenómenos financieros que acabo de describir, y están registrados en el

documento que se pone a consideración, sus posibles implicaciones, y como en el presente y futuro pueden tener consecuencias para el Instituto. Muchas gracias, y espero los comentarios amplios con la perspectiva de la presidencia y los más detallados del señor Secretario, muchas gracias.----

Secretario: En su momento señor vamos a darle dicha información de aquí de la Secretaría, para que usted tenga la información.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Hace un momento como hicieron la respuesta al señor representante del PAN, yo pediría que no pasara más tiempo y que usted como responsable general del Instituto, como la Presidenta y representante que habla en nombre del Instituto, nos de su valoración de la situación que acabo de describir; en su momento también el señor Secretario por ser complementario a la función que él desempeña, pero yo no quisiera que se abriera un compás donde entren otros asuntos, y como ustedes mismos fijaron las reglas, se de la contestación, los comentarios que tengan a bien hacer inmediatamente, entonces yo pediría, y no pediría que se derive el asunto nada más al señor Secretario, sino por la trascendencia que pueda tener para el presente y futuro del Instituto, usted hiciera una valoración de estos asuntos también, y sus implicaciones o consecuencias posibles, gracias.-----

Presidenta: Bien, estamos dando el tiempo para que el señor Secretario le de la información; en lo que a mí me corresponde, le diría que la cuenta pública está derivada de los informes que el señor Secretario entrega a esta mesa del Consejo, estos informes trimestrales que se están mostrando, están debidamente avalados y aprobados por esta mesa del Consejo. Lo que posteriormente, señor Consejero, el Secretario está presentando, es parte de la operatividad de nuestra institución dar los resultados, no olvidemos que esta institución, esta cuenta que se está presentando se está dando de un proceso electoral; y por lo tanto, creo que revisando como usted lo ha hecho, el Secretario en lo más profundo, usted lo quiere más detallado, estoy segura que le va a dar la información al respecto, la vigilancia de esta cuenta pública también forma parte de esta mesa del Consejo, nos corresponde a todos los que estamos integrándola a través de la aprobación que hemos hecho, a través de todos los informes que nos ha entregado, y el detalle, el señor Secretario le dirá a que corresponde, creo que hasta ahorita las cuentas públicas que hemos presentado al Congreso han sido debidamente auditadas, debidamente aprobadas, y hasta ahorita, los resultados que hemos tenido han sido satisfactorios, en esta cuenta pública no dudo que en ese sentido vayamos, ya que la responsabilidad de la administración ha sido debidamente llevada por la Secretaría, y las observaciones que nos hicieran estaríamos en la posibilidad de cumplirlas, puesto que así lo hemos realizado tanto a ORFIS como los auditores que en su momento se han presentado, tenga la certeza señor que haremos esa supervisión y vigilancia. Tiene el uso de la voz el señor Secretario para responderle.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias señora Presidenta por permitirme realmente hacer un intercambio de ideas en esta mesa, que es la naturaleza de esta mesa, yo diferencio lo que se refiere a la valoración

que se hace de cada uno de los informes financieros que se entregan cada trimestre, este es un documento que como una cuenta pública de dos mil trece es un documento ya global de todo el año, que va fraccionado y examina de todo el año, y se puede ya valorar en su conjunto, por eso a mí me parece importante que independientemente de los detalles que nos dé el señor Secretario, que la visión de la presidencia sea escuchada, no solamente los detalles que nos dé el Secretario, ¿por qué?, porque lo que estamos observando son cuestiones en donde hay un incremento significativo del pasivo, de nueve, casi nueve y medio millones a aproximadamente a veintisiete millones trescientos tres mil pesos, es un trescientos por ciento aproximadamente, ese no es un asunto de detalle nada más, es un asunto de peso global que tiene una de las variables importantes de la vida financiera de este Instituto, luego, dentro de ese monto hay una deuda a proveedores bastante elevada, y dentro de esa hay también algo que se refiere a deuda con los órganos desconcentrados, y hay una persona física. Por otro lado existe un ahorro que crece significativamente; entonces, son cuestiones que independientemente de los detalles que nos dé el señor Secretario, yo quisiera conocer su valoración que tiene usted de ello, que por las implicaciones que para el presente año y para el futuro del Instituto tengan estas variables que han sufrido alteraciones importantes, eso es más de tipo estratégico, que es lo que le corresponde a la presidencia valorar y dar su punto de vista, sino tiene punto de vista pues también es respetable, y escucharemos los detalles del señor Secretario.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz el señor Secretario.-----

Secretario: Si me permiten, les pido una disculpa, tal vez no vaya a guardar el orden de las preguntas del señor Consejero, pero con detalle se las vamos a ir dando, yo quisiera iniciar por lo último, si me lo permiten. Lo hago con el debido respeto cuando habla de las implicaciones, espero no haberlo entendido mal Las implicaciones que deriven de este reporte que es estrictamente contable, y que hay las instancias pertinentes para hacer la revisión puntual de todo lo que tiene que ver con el presupuesto público y su propio ejercicio como tal, en su momento estas auditorías que realiza el propio ORFIS, en su última instancia el propio Congreso, no quisiera asumirlas como cuando se habla como imputación de lo que pudiera suceder al respecto, yo si quisiera decirlo de manera muy concreta, este ejercicio realizó en el dos mil trece, debo recordar que se vivió un Proceso Electoral, y que desde luego, hay un desfase al hacer un comparativo al dos mil doce, y pareciera que es desproporcional guardando el presupuesto uno con otro, y cuando se habla de los pasivos, en efecto, y como bien dice el Consejero Ayala, que en ese comparativo de ocho a veintisiete millones, bueno, son pasivos que el estado los había prorrogando y dentro de las partidas que nos da para el pago del ejercicio de las actividades de este Instituto; más que pareciera que este comparativo es mucho más derivado, insisto del propio ejercicio del Proceso Electoral dos mil trece, es uno de los puntos que dijo. Hablaba

también de otro, si no mal recuerdo, haber si estoy bien de la página ocho, ¿de los nombres de los proveedores?-----

Alfonso Ayala Sánchez: Si, en la página ocho se presentan un listado de proveedores, y uno de ellos el que más destaca, es el de cuatro millones a órganos desconcentrados, y a un señor cuyo nombre está ahí registrado por tres millones ochocientos ochenta y seis mil.-----

Secretario: En este momento no pudiera precisar así solo con el nombre, yo le voy a pedir de manera respetuosa al área administrativa, al director, que por favor le haga llegar al Consejero, y demás consejeros y representantes en su caso, de qué dependen estas licitaciones o compras, con todo el gusto lo hacemos; pero además, quiero retomar algo muy importante que ya mencionó la Presidenta de este Consejo, este es el reflejo contable de las puestas en esta mesa, de manifestar o platicar sobre las gestiones financieras, es el resumen total, se hizo un presupuesto con la participación de los consejeros del área administrativa, de los directores y las necesidades del propio Proceso Electoral, se puso a consideración en su momento al Consejo el propio presupuesto, está reflejando los propios gastos, así como los propios pasivos, es cuanto señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias. Tiene el uso de la voz el Partido del Trabajo.-----

Rafael Carvajal Rosado: Buenos días a todos. Comparto lo expuesto por el representante del Partido Acción Nacional y el Consejero Alfonso Ayala, y sin embargo también me queda claro lo que señala el señor Secretario, este presupuesto fue aprobado en su oportunidad, sin embargo eso no implicaba que hubiera malos manejos de los recursos, este documento que nos envían a nosotros, el resumen de la cuenta pública de forma impresa, trae lo que ya planteaba el Consejero Ayala, deudas, pero no se dice de que debemos, por decir así, de que debemos, y por ejemplo, en la página catorce dice, voy a dar lectura a varios puntos, dice: partida mobiliaria y equipo de oficina, dice: concepto, adquisición de tres escritorios ejecutivos, el importe catorce mil setecientos sesenta y dos, ahí bueno, yo no tengo problema, dice que tres escritorios costaron catorce mil setecientos sesenta y dos pesos, pero luego dice: adquisición de butacas para el auditorio del Instituto Electoral Veracruzano, cuatrocientos ochenta y cuatro mil veinte pesos, pero no me dice cuántas butacas; luego dice: archivero metálico para consejos distritales y municipales, doscientos cuarenta mil doscientos treinta y tres, y no nos dice cuántos; luego dice: mobiliario para consejo distritales y municipales, ochocientos trece mil trescientos cuarenta y ocho, igual, falta cuántos; luego dice: bienes informáticos, equipos de cómputo para consejos distritales y municipales, cinco millones ochocientos mil sesenta y nueve pesos, y no nos dice cuántos equipos. Bueno, y luego dice: equipo de cómputo para diversas áreas del Instituto, setecientos veintiséis mil doscientos noventa y ocho pesos, y no nos dice, igual. Entonces, la verdad que este documento que nos hicieron llegar, como resumen de la cuenta pública del presupuesto ejercido el año pasado, pues finalmente la verdad está bastante corto;

entonces, si a mí me tocara, o fuera facultado para votar la cuenta pública, con estos datos no lo haría. Gracias.-----

Presidenta: Gracias. Vamos abrir otra ronda, porque van a pedir otra segunda ronda. Si es tan amable de anotar señor Secretario.-----

Secretario: Partido Acción Nacional, pero me permite para aclarar.-----

Presidenta: Si, va antes de la segunda ronda, le va a dar respuesta el señor Secretario al Partido del Trabajo.-----

Secretario: Como bien dice el representante del Partido del Trabajo, en la página catorce, dentro de los que dio lectura, adquisición de butacas para el auditorio del Instituto Electoral Veracruzano, cuatrocientos ochenta y cuatro mil veinte pesos. En la página ocho de la cuenta pública, casi en el último rubro que dice en título: proveedores por pagar, son pagos que tenemos pendientes; donde dice: Isabel Aurora Villa Taboada, ahí en el millón treinta y cuatro que tenemos por pagar, porque no se han contado todavía las butacas, ni instalado, esto guarda referencia con la adquisición de butacas, y por eso aparece como un proveedor por pagar, toda vez que no se han instalado y forma parte de este concepto, por eso mismo no se tienen las butacas.-----

Presidenta: Bien, ahora sí abrimos la segunda ronda. Acción Nacional en segunda ronda hasta por cinco minutos, tiene el uso de la voz.-----

Agustín Basilio de la Vega: Gracias Maestra. Con todo lo que se ha dicho ahora me han salido más dudas, pero bueno, insisto, de cada seis pesos un peso se destina al sostenimiento de los Partidos Políticos, que realmente son el objeto de toda actividad de este Instituto, el que se fortalezca la democracia, el que los partidos tengan vida, el que los partidos puedan hacer la promoción de sus plataformas, para que de esa manera, la democracia en Veracruz pueda salir adelante, pero solamente se destina un peso de cada seis pesos, o sea, una sexta parte para nueve partidos políticos, en promedio quiere decir que cada partido político recibe anualmente en promedio catorce millones de pesos, pero el IEV se gasta quinientos treinta millones en butacas, en escritorios; yo no digo que no hagan falta, pero desde mi muy personal punto de vista, no son los mejores criterios para un Estado que está en crisis y endeudado, es una democracia cara, esperaremos por tanto, es cara no por lo que hacen los partidos, sino lo que se gasta el IEV, que quede claro, no es cara por las campañas electorales, sino por lo que cuesta a los veracruzanos el IEV, esperaremos el dictamen del ORFIS, entiendo que ustedes señores consejeros no tienen un pre dictamen, entiendo que van a aprobar algo, que después revisará el ORFIS, no todas las revisiones son iguales, no todas las revisiones arrojan los mismos resultados, ojalá y todo esto cuando menos se haya gastado de acuerdo a las normatividades aplicadas, pero si no hay butacas y no se han puesto, pues sí me sale la duda de si va a salir limpio o no el dictamen, pero en fin, eso no nos corresponde a nosotros, sino a la instancia competente, esperaremos ese dictamen, y esperaremos que el próximo órgano electoral local tome en cuenta estas experiencias, pues para que no sean tan onerosos estos presupuestos. Son sangrantes de la economía del Estado de Veracruz, y

contribuyen también, pues a disminuir las oportunidades de desarrollo en otros aspectos de la vida. Es la opinión de Acción Nacional, y la digo con todo respeto, gracias.-----

Presidenta: Bien. Nada más una aclaración al respecto, en cuanto a la integración de nuestro presupuesto, el financiamiento público, nosotros lo normamos conforme al artículo cincuenta y cuatro del Código Electoral, y es lo que se les entrega como son prerrogativas, no los señalamos nosotros, el cincuenta y cuatro es muy claro, lo que le corresponde a cada partido, se toman en cuenta los siguientes parámetros que nos marca el cincuenta y cuatro: padrón electoral; votación total emitida de la elección inmediata anterior de diputados. Esta es la forma en que se norma, la cantidad que se les entrega a ustedes de prerrogativas, es decir, de acuerdo a la votación que ustedes tienen, y de acuerdo al padrón electoral, y posteriormente lo que se integra puede ser lo que conforme al Programa Operativo Anual nosotros vamos asignando cada partida y posteriormente que se apruebe, pues siempre hacemos una redistribución en el mes de enero, es para aclarar nada más señores, ¿alguien más desea el uso de la voz?, tercera ronda señor.-----

Secretario: PRD.-----

Jorge Enrique García del Ángel: Con su permiso. De todo lo expuesto anteriormente por los representantes de los partidos políticos y del Consejero Ayala, saco una conclusión, en el sentido de que parte de los pasivos que hoy enfrenta el Instituto se debe a que ¿la Secretaría de Finanzas del Estado de Veracruz, no ha hecho las aportaciones correspondientes? porque en el Informe también así lo señalan, que la Secretaría ha adeudado a este Instituto.-----

Presidenta: Adelante señor.-----

Secretario: Bueno, al cierre de esta fecha, recuerden que es la cuenta pública hasta el mes de diciembre, teníamos estos pasivos, pero bueno, ya se ha cumplido con normalidad la entrega de las partidas a esta Institución.-----

Jorge Enrique García del Ángel: Entonces, ¿finanzas no tiene adeudos con el Instituto en este momento de dos mil trece?.-----

Secretario: No, desde luego que no.-----

Presidenta: ¿Alguien más desea el uso de la voz?, toda vez señor que no han solicitado el uso de la voz, se considera suficientemente discutido, por lo cual consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal dos mil trece, por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de lista de asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del acuerdo.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Con la última respuesta que dio usted, realmente es lo que yo esperaba que dijera, que no hay pasivos ahora, pero se negaron a decir las implicaciones y los efectos, ahora usted ya lo está respondiendo, ya está diciendo que no hay; ahora, en este momento ningún pasivo de la Secretaría de Finanzas.-----

Presidenta: Señor, es la hora de votación, le suplico nada más.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Si señora, yo estoy razonando mi voto, no me coarte como lo hizo hace años, y que hasta me apagó el sonido, no me coarte la libertad de expresión.-----

Presidenta: Adelante señor, exprese usted sus sentimientos.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Gracias, muchas gracias. Señor Secretario, gracias por haber dado esta respuesta al final, en donde está diciendo que la Secretaría de Finanzas no tienen ningún adeudo, eso me permite extrapolar, que del treinta y uno de diciembre para acá estamos en una situación sana, de tal manera que ya han desaparecido esos adeudos que estaban pesando de alguna manera muy fuerte en este Informe Financiero, muchas gracias, y con eso doy mi voto aprobatorio.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: A favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos dicho acuerdo.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q/01/ESP/IV/2014, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del proyecto de resolución señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutivos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos.-----

Secretario: Con mucho gusto. Se resuelve. **Primero.** Debido a que los hechos en que se basa la acusación fueron parcialmente acreditados, pero no contrarios a la norma electoral, se declara infundada la denuncia, por tanto no ha lugar a imponer sanción alguna a los ciudadanos: Renato Tronco Gómez y Miguel Ángel Lendechi Ochoa, Diputado Local y Presidente del Concejo Municipal de las Choapas, respectivamente, por las razones expuestas en el considerando sexto de la presente resolución.

Segundo. Notifíquese personalmente la presente resolución a la C. Fátina Judith Meneses Ramos, en el domicilio señalado para tales efectos y a los ciudadanos: Renato Tronco Gómez y Miguel Ángel Lendechi Ocho, Diputado Local y Presidente del Concejo Municipal de las Choapas respectivamente, en los domicilios señalados conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y nueve, párrafos primero y segundo y tercero del Código número quinientos sesenta y ocho electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero.** Publíquese la presente resolución en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano, conforme a lo establecido en el artículo ciento diecinueve, fracción cuarenta; y dos del Código número quinientos sesenta y ocho electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el artículo ocho fracción cuarenta, inciso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Esto es su contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: No ha sido solicitada señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. En consecuencia, le solicito consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto de resolución.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q/01/ESP/IV/2014, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de lista de asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con el Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: A favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: En favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad de votos dicho Acuerdo.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe, con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales.-----

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo veintisiete del Reglamento de Sesiones del

Consejo General, solicito expresen cuáles serán los puntos que se podrían incluir en Asuntos Generales, lo anterior con el propósito de que el Secretario tome note e informe de ello. Señor Secretario, le suplico que al dar lectura a los puntos inscritos deberá hacerlo aquellos que no requieran el estudio de documentos y que sean de urgente resolución.-----

Secretario: Con todo gusto. Alternativa Veracruzana ¿era?-----

Presidenta: Ya lo registré, exacto.-----

Secretario: Acción Nacional.-----

Agustín Basilio de la Vega: Intervención urgente de este Instituto, para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública y al Gobierno del Estado, para que se garantice la integridad física de los ciudadanos y la paz social durante el presente Proceso Electoral Extraordinario.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano.-----

Froylán Ramírez Lara: Elecciones independientes.-----

Secretario: Representante del PT.-----

Rafael Carvajal Rosado: Si, me voy a anotar con cuatro temas, porque aunque ya parezco disco rayado, uno es el que tiene que ver con la seguridad, precisamente, y que hicimos nosotros por escrito la solicitud respetuosamente a la Consejera Presidenta, en relación a la elección en los tres municipios; segundo tiene que ver con un incidente realizado ayer en Las Choapas, encontraron material tirado en una Comunidad llamada San José; tercero tiene que ver con la entrega en dos partes, por parte de la empresa Litho-formas, que hasta donde tengo entendido, incumpliendo con el contrato; y el punto número cuatro, integración de casillas en Chumatlán.-----

Presidenta: ¿Alguien más también está solicitando el uso de la voz?-----

Jorge Enrique García del Ángel: Si, el tema es de seguridad en la próxima elección.-----

Secretario: Si me permiten, para dar cuenta sobre los puntos anotados, en Asuntos Generales, por si es necesaria alguna corrección. El representante de Alternativa Veracruzana es sobre las prerrogativas; el representante del Partido Acción Nacional, un exhorto sobre la seguridad pública, en términos generales; Movimiento Ciudadano sobre la elección específica de Tepetzintla; el PT cuatro puntos. El primero de ellos de igual manera, lo relacionado a la seguridad de los tres municipios de las sanciones de los tres municipios; el otro punto sobre un incidente de material electoral en Las Choapas; tercer punto, la entrega en dos tiempos de la empresa contratada para el material; el cuarto punto, la integración de casillas en Chumatlán; y PRD igual un tema relacionado a la seguridad. Estos son los puntos anotados en asuntos generales, Señora Presidenta. Correspondería a Alternativa Veracruzana.-----

Presidenta: Alternativa Veracruzana, tiene el uso de la voz señor.-----

Alfredo Arrolyo López: Muchas gracias maestra. Antes que nada quiero recordar a este Consejo General que los recursos económicos que maneja el Instituto Electoral Veracruzano le pertenecen a todo el pueblo de Veracruz, que las autoridades a través de sus servidores públicos solo les corresponde su administración de una manera responsable, eficaz; pero

sobre todo transparente, que el estar al frente de una institución por muchos años, no implica apropiación de ningún tipo, y bajo ninguna circunstancia se le puede considerar como patrimonio personal conforme al Código Electoral para el Estado de Veracruz, las prerrogativas a favor de los Partidos Políticos, deben ser suministradas durante los primeros días naturales de cada mes, no obstante a dicho imperativo, el Instituto Electoral Veracruzano que dignamente preside la Maestra Carolina, nunca ha respetado en tiempo y forma tal disposición jurídica, como ejemplo es que el día veinte de mayo aún no se otorgaban las prerrogativas que por derecho corresponde a todos los partidos políticos representados en esta Mesa. Esto es inaceptable señora Presidenta, ya que de ese recurso depende el cumplimiento en tiempo y forma de compromisos adquiridos con anterioridad, entre los que destaca el pago de servicios, y la plantilla del personal que colabora en Alternativa Veracruzana. Yo le pregunto, ¿qué es lo que realmente está pasando en el IEV?, ya de plano están tirando la toalla antes de tiempo, o que es lo que sucede señora Presidenta, usted como abogada debe saber que los derechos no pueden ser pisoteados por ninguna persona, ni por ninguna institución, y me dirijo a usted ya que ha estado al frente del Instituto Electoral por muchos años, lo que el día de hoy convierta su mandato en uno de los más longevos, no sólo de la historia de Veracruz sino de todo el país, cómo es posible que durante todos estos años en los que ha manejado miles de millones de pesos en pro de la democracia, eso sí, fomentando la cultura electoral, difundiendo valores éticos democráticos, incentivando la participación ciudadana, organizando elecciones ordinarias y también extraordinarias, suscribiendo infinidad de compromisos jurídicos que incluyen contratos millonarios, como el PREP, monitoreo y suministro de material electoral, por citar unos casos, el Instituto a estas alturas no haya aprendido a tomar las providencias necesarias para cumplir con algo tan simple, como lo es el respeto de la ley. Por otra parte, y toda vez que estamos a días de presenciar un proceso extraordinario, que por cierto, producto de las omisiones, negligencias e irregularidades, y deficiencias que nos cuesta millones de pesos a los veracruzanos por parte del IEV; aprovecho este foro, señora Presidenta, y también tomando en consideración su perfil como maestra catedrática de la Universidad Veracruzana, debe saber que las evaluaciones son procedimientos que se realizan para obtener datos que nos permiten emitir un juicio de valor, respecto al desempeño de alguna persona o institución en determinada tarea o determina actividad, quisiera preguntarle señora Presidenta, en estos años que lleva frente del IEV, en una escala del uno al diez ¿qué calificación le pondría al desempeño del IEV?, aclaro, le pregunto esto ahora porque con todo respeto, su salida del Instituto Electoral Veracruzano es inminente, viendo el panorama dudo que le toque dirigir nuevamente una organización de una elección, ya que en Veracruz tendremos comicios hasta el dos mil dieciséis y su nombramiento si mal no recuerdo concluye en el mes de enero del año dos mil quince, por otro lado, la creación del INE trae consigo reformas estructurales importantes en la conformación de los

órganos electorales locales, salvo me equivoque, y usted pretenda participar en la integración de ese nuevo Consejo Electoral, o se vuelvan a cometer errores en la organización de este Proceso Extraordinario, y nuevamente se vuelvan a anular las elecciones, cosa que espero no suceda. Luego entonces, quisiera saber su punto de vista ahora que la tenemos, y aprovechando que aún está con nosotros en esta Mesa señora Presidenta, me reservo el uso de la voz y espero sea tan gentil de responder, no sólo a su humilde servidor maestra, sino a todos los veracruzanos que le recuerdo son sus verdaderos patrones, me reservo el uso de la voz, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, el tema de las prerrogativas que hace un momento yo le di respuesta al señor representante de Acción Nacional, con todo respeto, en cuanto a su integración, he dicho no corresponde a este Instituto el contexto, y la cantidad a otorgarle, vuelvo a insistir, se integran por el padrón electoral, y la votación emitida en la elección inmediata anterior a los diputados. También quiero informarle que esta Institución la integran su presupuesto con lo que a nosotros nos corresponde, adicionando el porcentaje de las prerrogativas que a ustedes se les otorgan, es decir, nosotros somos simplemente el órgano que transmitimos y entregamos las prerrogativa de los partidos políticos, que también está integrado también como parte de lo que corresponde a los impuestos de los ciudadanos, es decir, nosotros integramos, y se los damos en las fechas que efectivamente nos está usted haciendo alusión. Como tal, también dependemos de una entrega de una fecha que nos deben de entregar a nosotros ese suministro, no lo tenemos nosotros, nos los tiene que entregar en la fecha correspondiente por parte de las autoridades correspondientes financieras, a efecto de que a nosotros inmediatamente de que nos los entregan, se hace el trámite, ya sea si se hace por transferencia, por cheque, conforme cada partido lo ha decidido, inmediatamente que las autoridades financieras nos entregan, no ha dependido de nosotros el que las fechas hayan sido en su momento entregadas, las prerrogativas posteriormente dependemos, también nosotros de momento en que nos suministran ese pago, entonces, esa es la información que al respecto le doy. En cuanto al trabajo que aquí estamos realizando, creo que no es un trabajo nada más de la señora Presidenta, es un trabajo de todo un Instituto, de un Consejo General del cual me siento muy satisfecha y orgullosa de haber estado representando en estos dos periodos que pude estar al frente de esta Institución, que le puedo decir con toda certeza y orgullo, que es de los primeros y de los más grandes del país, a pesar de la duda de muchos, y yo sí puedo estar segura porque, lo he representado con orgullo, y lo hemos comparado, y fuera del Estado le dan un valor que dentro, lamentablemente no se lo quieren reconocer, pero ha sido un trabajo de equipo, de funcionarios, de empleados, de los miembros de éste Consejo General, y de lo cual, yo me siento muy satisfecha y orgullosa a nivel nacional, yo le daría un diez, porque lo he vivido, porque lo sé, y porque lo represento, y efectivamente cumpliré un período que orgullosamente lo he tenido al frente como

primera mujer, me siento muy contenta de participar en esta Mesa con los señores Consejeros, que dignamente también y con gran representatividad han emitido puntualmente con valor, y con gran certeza y responsabilidad su voto en todos los acuerdos que hemos tenido en esta Mesa, y que ustedes si no tienen voto, tienen una gran voz, y que siempre ha sido escuchada, y creo que eso ha permitido que hasta en tribunales, todos los acuerdos en su mayoría hayan sido debidamente ratificados, esa es la fortaleza del Instituto Electoral, que después de cada elección, entregué un estado tranquilo, y creo que la expresión de los ciudadanos, porque ahorita tenemos elecciones no nada más, es de un Instituto, también es una corresponsabilidad de partidos, y ahora los invito para que todos en esta elección extraordinaria que vamos a tener, inviten ustedes también a sus militantes para que el día de la jornada, el día del cómputo, nos comportemos con civilidad, aceptemos los resultados del voto ciudadano, eso es lo único que les pido, y me siento muy satisfecha de que conjuntamente en este momento con el Consejero Humberto Ramírez, el Consejero Alfonso Ayala, la Consejera Arcelia Guerrero y el Consejero Jacobo Domínguez, junto con el Secretario y ustedes, tengamos esta representatividad; el Instituto Electoral Veracruzano que tiene vida para mucho, para mucho adelante, gracias. Tiene el uso de la voz Acción Nacional.-----

Secretario: Maestra, está pidiendo aquí Alternativa.-----

Presidenta: ¿Sigue en el uso de la voz?, sí, se lo permite señor de Acción Nacional. Adelante señor.-----

Alfredo Arroyo López: Muchas gracias señora Presidenta. Agradezco su sinceridad y realmente reconozco su optimismo. En primera, respecto a la situación financiera del Instituto Electoral Veracruzano en la cual usted menciona que por causas ajenas a la voluntad del Instituto no puede cumplir en tiempo y forma con una disposición prevista en el Código Electoral, como lo es el suministro en tiempo de esas prerrogativas a favor de los partidos políticos, recojo su preocupación, me imagino que usted debe tener acceso a información privilegiada, que no cualquier ciudadano podemos tener, y ojalá sus palabras tengan eco en las instancias correspondientes para que se aclare de una manera más precisa. En primera, el estado financiero que guarda el Estado de Veracruz, y más aún, a que se debe entonces el retraso de la instancia que corresponda, y porque no llega en tiempo y forma ese dinero. Por otra parte, respecto al diez que usted se puso o al Instituto Electoral Veracruzano, yo tengo algunas dudas, y eso bueno, buscaremos los mecanismos de consulta para realmente conocer de manera objetiva e imparcial cual es la percepción que se tiene del Instituto Electoral Veracruzano, obviamente la consulta, no será como la que acostumbra realizar el Instituto Electoral Veracruzano de millones de pesos, y que tanto daña al patrimonio de los veracruzanos, pero sí será muy objetiva. Ahora si me preguntan a mí, y tomando en consideración un indicador como es la participación ciudadana, el IEV desde mi humilde punto de vista, estaría reprobado Maestra. Muchas gracias.-----

Presidenta: Adelante señor. Gracias por su concepto, tiene el uso de la voz Acción Nacional.-----

Agustín Basilio de la Vega: Gracias ciudadana Presidenta. El día de ayer, Acción Nacional presentó un oficio en la Oficialía de Partes, para suplicar o solicitar más correctamente dicho a esta autoridad, que por favor se exhorte a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y al mismo Gobierno del Estado si es necesario, para que garanticen la integridad física de los ciudadanos, y la paz social en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas durante las diversas etapas del Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce, hay que recordar que parte de los problemas que se tuvieron, o algunos de los problemas que se tuvieron el año pasado, fue la violencia que se ejerció antes, durante, y después de la Jornada Electoral en contra de candidatos, por parte de personas armadas también en contra de electores, hubo amenazas, secuestros de instalaciones y funcionarios electorales y desde luego, las famosas quemas de paquetes electorales, estamos en una elección extraordinaria, son solamente tres municipios, yo creo que seguridad pública puede hacer frente a cualquier intento de violentar el proceso electoral extraordinario, tiene los recursos, tiene los policías estatales, no queremos que intervengan los municipales, porque sabemos que están cargados en favor de autoridades que ahorita están ejerciendo el poder, se necesitan elementos que pongan orden inclusive frente a estas policías municipales de esos ayuntamientos, y de los ayuntamientos que hay alrededor, porque sabemos que hay caciques especialmente en la zona de Chumatlán que pretende afectar el Proceso Electoral, de tal manera que por nuestra voz en esta afortunada elección extraordinaria que esta a escasas cuarenta y ocho horas del proceso electoral, manifestamos esa inquietud, no se escatimen esfuerzos y se haga saber a las autoridades estatales en materia de seguridad que actúen de manera inteligente, rápida y expedita, y no tengamos otra vez problemas como los que ocurrieron la jornada del año pasado, es cuánto.-----

Presidenta: Gracias señor. Bien, quiero informarle al señor representante del PAN y a toda la Mesa del Consejo, que tomando en cuenta la forma en que se han solicitado reiteradamente la participación amplia de las autoridades para garantizar la seguridad en las tres elecciones, creo que anteriormente al documento que entregamos, ya se hizo una primera solicitud en la cual estuvimos todos los Consejeros Electorales entregando este escrito, en donde le solicitamos al licenciado Arturo Bermúdez Zurita, Secretario de Seguridad Pública del Estado, todos los Consejeros, permitiera y nos diera la certeza y la seguridad, de que estas elecciones contarán con la amplia cobertura de seguridad pública durante todo el Proceso Electoral. Estuvimos presentes y entregamos el primer escrito, y eso ha permitido que durante algunas actividades que hemos realizado, desde estar trasladando nuestra materia, nuestra documentación debidamente vigilados por estas autoridades, y tomando también en cuenta la petición de los partidos, y también la inquietud y el interés de los señores Consejeros, se mandó un oficio por parte de esta Presidencia

también al señor Secretario de Seguridad Pública, un oficio en el cual se le hace la atenta petición de que en fechas próximas que va estar la jornada electoral en estos tres municipios, que le pedimos con todo respeto que ante la situación que se presenta con la policía municipal, los representantes de partido y Consejeros, nos han emitido esta circunstancia, le solicitamos a esta Secretaría al digno cargo del señor Bermúdez, nos otorgue la vigilancia con los elementos del mando único, pedimos el mando único que brinde la seguridad y amplia cobertura en los tres municipios mencionados desde el día de la jornada electoral, que es muy importante, tomando en cuenta también las fechas hasta que se termine el cómputo de este proceso, entonces, creo que hemos también ampliado esta cobertura que Acción Nacional ahorita, en este momento nos está mencionando, y les informamos, sin embargo, además se va a robustecer con la petición, si me lo permiten que esta Mesa del Consejo robustece, nos haga la cobertura del mando único, que es la que fortalezca y vigile esta jornada. Tiene el uso de la voz ahora Movimiento Ciudadano.-----

Secretario: Si me permite señora Presidenta, solo para dar cuenta que se ha integrado a esta Sesión de Consejo Yeri Adauta Ordaz, en lugar del representante propietario, Ingeniero Agustín Basilio de la Vega.-----

Presidenta: Gracias. Movimiento Ciudadano tiene el uso de la voz.-----

Froylán Ramírez Lara: La elección extraordinaria en Tepetzintla, es resultado de la anulación que se hiciera el año pasado de la elección ordinaria como se recordará, Movimiento Ciudadano le dio puntual seguimiento a todo el proceso que se dio en las instancias correspondiente para obtener este primer resultado, de diecinueve casillas que se instalan en Tepetzintla, se solicitó y se obtuvo la revisión en cuatro de ellas, en las que se encontraron trescientas cuarenta boletas apócrifas, la situación irregular en Tepetzintla y la cadena de impugnaciones que hicimos, llevó a que la Sala Superior del Tribunal Electoral emitiera la tesis número catorce hace un mes, asignándola como **“BOLETAS ELECTORALES APÓCRIFAS CONSTITUYEN UNA IRREGULARIDAD QUE VULNERA LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LIBERTAD Y AUTENTICIDAD DEL SUFRAGIO”**; encabeza la Tesis que en la parte que nos interesa textualmente dice: que una de las formas para garantizar la autenticidad y la certeza en la libre expresión del sufragio, consiste en que la ciudadanía lo emita en boletas electorales autorizadas por la autoridad electoral competente, la emisión del sufragio en boletas apócrifas no solo implica su nulidad, sino también una irregularidad grave, que dependiendo de las circunstancias del caso, puede resultar determinante para el resultado de la elección de que se trate, al afectar el derecho al sufragio en su dimensión individual y social. Inclusive, esta tesis aún no se ha publicado por lo reciente de la misma, esta parte que vivimos en Tepetzintla, hace reflexionar muy bien respecto de elecciones donde se presente una irregularidad de esta, al grado de asentar Tesis por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral, de tal manera que le solicitamos tomar nota al respecto, esperando que una cuestión como esta

no sé, estemos vigilantes para que no se repita, toda vez que las diecinueve casillas, solo se logró que se hiciera el recuento en cuatro, en las que se encuentra trescientas cuarenta boletas apócrifas, y habiendo faltado de revisar las quince que desconocemos el resultado, pero este hecho sigue en investigación, en la autoridad competente para su debida aclaración, es cuanto.-----

Presidenta: Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.-----

Rafael Carvajal Rosado: Gracias. Bueno, primero, reconocerle que finalmente y en virtud de las diversas peticiones que se hicieron, de que no tan solo hubiera personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, sino que hubiese personal de la marina y del ejército, vigilando los tres municipios, le agradecemos porque mis compañeros, principalmente en la zona de Chumatlán, Tepetzintla y Las Choapas, habrá usted de recordar que el domingo pasado que se hizo el simulacro, hay dos funcionarios de las mesas directivas de casilla hicieron la atenta petición de que solicitara al ejército o la marina, vigilar el desarrollo de estas elecciones, y sobre todo, el desarrollo del Proceso Electoral, entonces, esperamos que finalmente haya esa vigilancia, la verdad es que hasta el día de hoy nosotros no tenemos información, de que ya ande personal del mando único, y principalmente el ejército o la marina haciendo rondines, los municipios hasta esta fecha no tenemos información, tan es así que quiero comentarle, informarle que mis compañeros hace unos minutos me hablaron por teléfono, de que tomaron las instalaciones del Consejo Municipal de Chumatlán, precisamente por dos razones: una por el asunto que tiene que ver con la seguridad, de que ellos no le tienen confianza a Seguridad Pública del Estado, ya en días anteriores le había mostrado material de construcción que hay en varias bodegas, de ahí de Chumatlán, incluso hasta fotografías, ahí de personas algunas hasta con playeras del Partido Revolucionario Institucional, y la verdad que tiene ellos bastante temor de que finalmente pueda ocurrir violencia, en ese sentido por esas razones, me acaban de decir de que si bien es cierto, que al interior están contando y preparando los paquetes electorales para su entrega a los Presidentes de las mesas directivas de casilla, también es cierto que no los van a dejar salir hasta que hubiera una respuesta de parte de órgano electoral, en dos asuntos: concretamente lo que tiene que ver con la seguridad, que ya le decía, que ellos están pidiendo que sea el ejército o la marina; y el otro que tiene que ver, que lo anote en el punto número cuatro, pero si me lo permite, ya quiero también abordarlo por razones del caso; en días pasados en tiempo y forma, mi compañero, el representante del Partido del Trabajo me dice que en compañía del representante de Movimiento Ciudadano, solicitaron allí al órgano electoral municipal que sustituyera a Dolores Gómez Olmos, que iba como Secretaria en la casilla contigua de la sección cuarenta y cuatro-sesenta y tres, y de Mariano Gómez Olmos, que va como Secretario también en la casilla contigua dos, de la misma sección, catorce setenta y tres; ellos en virtud de que son hermanos del candidato a Presidente Municipal de la Coalición Veracruz

para Adelante; y también bueno, el caso de María Candelaria Dolores Francisco Santes, que es facilitadora dice, del programa “Sesenta y Cinco Más”, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, y cuenta además tiene en contra una causa penal dice la ochenta y dos, diagonal dos mil once, ante el Juzgado décimo tercero de distrito, en el Estado, con sede en Poza Rica. Dice que esa demanda es por utilizar programas y coaccionar votos a favor del PRI, en virtud de esas razones, finalmente me comentan mis compañeros que hace unos minutos, tomaron las instalaciones, querían venir para acá, yo hablé con un colaborador de usted, hace unos días dándole a conocer el asunto, y me dijo que iban a tomar cartas, sin embargo, querían venir hoy, yo igual les dije que no se desgastaran, y finalmente me comentan que ellos esperan una respuesta, la cual puede ser después de finalizada la sesión, si usted gusta, pero finalmente no van ellos a permitir la salida del material electoral hasta que se llegue a un acuerdo, entonces, se lo pongo ya como antecedente, para que al menos, yo les voy hablar, y decirles de que finalmente usted ya hizo la gestión correspondiente, para que el ejército o la marina vigile lo que resta de este Proceso Electoral, y sobre todo, el día de la jornada electoral, entonces pues ahí ahorita lo dejo en la Mesa este asunto, todavía me faltan dos temas por abordar, no se que responda al respecto, gracias.-----

Presidenta: Bueno, en cuanto a la seguridad, creo que le hemos dado lectura a la solicitud de seguridad pública, que la hicimos precisamente derivado de la visitas que hicimos, y lo mandamos el día de ayer, reforzando el exhorto que el Congreso hizo a acerca de la elección de seguridad, y con base en el anterior oficio, ese oficio que nosotros estamos mandando, está dedicado a fin de que el día de la jornada y el cómputo, se lleva la vigilancia con estas autoridades, escuchamos ahorita como estamos previos ya a la jornada electoral, ya habrá necesidad de ampliar la vigilancia por parte de esta solicitud, también si es que se así lo solicita, pues hacemos nuevamente nuestra petición para que antes de la jornada se haga la aplicación de la vigilancia de este mando único, a fin de que nos den la plena seguridad y la confianza de la vigilancia, porque efectivamente, la policía municipal en estos aspectos, a veces está rebasada; entonces, por eso es que pedimos la vigilancia del mando único, y si lo podemos hoy mismo lo solicitamos a partir de hoy que empiece ese trabajo, en lo demás pues lo que me acaba de decir ahorita vamos a ver, me acaba de poner usted en conocimiento de este tema, y con la Mesa del Consejo lo estamos comentando, y si nos permite, abordaríamos esta situación a fin de que podamos tenerle una respuesta positiva si es que está a nuestro alcance. Tiene el uso de la voz sobre este punto señor, adelante señor, tiene el uso de la voz PRI. -----

Josué Rivera Zapata: Como siempre, de manera respetuosa, yo también quiero hacer un exhorto, pero quiero hacer un exhorto al Partido del PT, porque ahorita nos está haciendo el señalamiento de la cuestión de algunas fotografías que sacó, que trae ahí, pero resulta que en días pasados nosotros sorprendimos a los compañeros del PT destruyendo la

propaganda del PRI, y también el pasado inmediato nos acusa, entonces se vale que vengamos hacer señalamientos cuando el papá del candidato anda en todos los eventos instruyendo que salgan armados, entonces, yo sí de la manera respetuosa le pediría al Partido del Trabajo, pues bien también nosotros colaboremos con el Instituto para que nuestros militantes también sean respetuosos de la ley electoral, y de las libertades de la ciudadanía, es cuanto.-----

Presidenta: Gracias señor. Tiene el uso de la voz el representante del PRD.-----

Jorge Enrique García del Ángel: Con su permiso señora Presidenta. Nada mas reiterar la petición que hicimos desde la instalación del Consejo General para el Proceso Extraordinario, efectivamente, Veracruz vive y a veces lo queremos negar, o las instancias gubernamentales, un tema de seguridad generalizado que agudiza en ciertas regiones del Estado, y propiamente en el caso de Chumatlán, ha habido situaciones muy graves de inseguridad en esa zona de Papantla, toda esa región que nos da cuenta de la presencia de estos grupos en las zonas, y que manifestamos nosotros la insistencia no tan solo en la policía estatal, sino en el mando único integrado por marina y ejército, porque efectivamente, el tema de inseguridad es grave en Veracruz, pero se acrecenta por el Proceso Electoral Extraordinario y lo reiteramos también en Las Choapas, ya que es el municipio más extenso del Estado de Veracruz, más disperso en su integración en las casillas electorales que se llevarán a cabo, y que esto implica la facilidad a ciertos grupos de ejercer presión sobre el electorado, que lo vimos, y fue también causa de la nulidad por esa intervención de grupos armados, que reiteramos esa petición, pero de manera urgente, porque lo venimos haciendo desde la instalación del período extraordinario, y que a la fecha no se ha concretado, y vemos como lo manifiestan los diversos partidos políticos pues irregularidades, estamos a cuarenta y ocho horas de la elección, creo que ya es el tiempo necesario, urgente de la intervención, no queremos estar hablando y repitiendo hechos del hubiera, cuando tenemos la experiencia muy reciente de la elección ordinaria; entonces, nuestra petición es reiterar, y de ser necesaria la presencia de los partidos políticos para reforzar esa petición, usted díganos, y acompañamos así como fueron ustedes los Consejeros, vamos los representantes; en el caso del Partido de la Revolución Democrática, está en la disposición de hacer ese señalamiento a la autoridad correspondiente para su intervención, porque si hay, repito hechos ahí manifiestos que no queremos estar dando cuenta el domingo de un proceso complicado, gracias.-----

Presidenta: Gracias señor. Creo que se han agotado todos. A ver señor, tiene el uso de la voz, pero relacionado con el mismo punto, puesto que este ya se agotó.-----

Rafael Carvajal Rosado: Es en relación, y además por alusión, me quedan dos temas todavía pendientes aparte, eran cuatro temas que registré, si me hace favor de checar ahí, ahorita es por alusión en virtud de lo que manifestó el representante del Revolucionario Institucional, eso que

él dice es falso de toda falsedad, no estuviéramos nosotros, hubiera la participación del ejército, de la marina que fuera a vigilar el Proceso Electoral, si estuvieran diciendo que anduvieran armados, y les voy a dar copia, me voy a permitir dar una copia de un oficio signado por el Arquitecto Edgar Espinosa Salazar, que es el candidato del Partido del Trabajo, donde solicitó desde el día quince al Consejo Municipal de Chumatlán, que hubiera seguridad pública y también estaba solicitando el ejército o la marina, lo que es totalmente contrario a lo que manifestó el representante del Partido Revolucionario Institucional, gracias.-----

Presidenta: Gracias, va a desahogar los puntos que le faltan por favor señor.-----

Rafael Carvajal Rosado: Si, el día de ayer aproximadamente a las cuatro de la tarde, antes perdón, dos de la tarde, porque vinieron a las tres, me habló mi representante de ahí, Las Choapas, de que encontraron material tirado en una comunidad llamada San José, y finalmente fue Seguridad Pública, y que encontraron, bueno lo que finalmente encontraron, lo fue un sello donde se nota la palabra voto, y se les hacia raro, porque el mismo funcionario del Consejo, todo el material va en una sola bolsa, entonces como era posible, que apareciera ese material tirado, entonces yo le dije al representante del Partido del Trabajo en el municipio, que solicitara mayor información al Presidente del Consejo, y me comentó que el Secretario del Consejo le dijo que mandó la información aquí al Consejo General, que ustedes son los que tiene el acta circunstanciada de estos hechos, y que aquí la solicitara, yo entonces en esa directriz, quiero saber si este Instituto Electoral cuenta con el acta que se levantó en función de este material encontrado, tirado en la comunidad de San José, en el municipio de Las Choapas.-----

Presidenta: El siguiente punto, y ahorita le damos respuesta a todo.-----

Rafael Carvajal Rosado: Gracias. El otro tiene que ver el día diecinueve, veinte, no recuerdo, nos invitaron a nosotros los representantes de los partidos políticos y los integrantes de la Comisión, que tenía que ver con el asunto del material electoral, organización electoral, la Dirección de Organización Electoral para comentarnos de que la empresa Litho-formas finalmente no se iba ajustar a los tiempos establecidos en el contrato, y que proponían ellos entregar el material electoral en dos partes, y aquí se llego a la conclusión de que finalmente debía de ajustarse a lo establecido en el contrato, que también por cierto, pedí copias y no se me hicieron llegar copias certificadas, y del oficio que enviaron ellos, y se acordó que finalmente debía responde la empresa Litho-formas, de que entregara el material conforme se había establecido, sin embargo, en los consejos municipales entregaron el material electoral ahí obra, y ustedes también deben tener los registros en dos tiempos, finalmente las boletas si fueron entregadas en tiempo y forma como se había establecido, pero todo el demás material electoral, lo que tenía que ver con las actas de escrutinio y cómputo, los sobres, papelería y demás fue entregado hasta el día veintisiete de mayo, es decir, ya rebasaba lo previsto conforme lo que ustedes manifestaron en el propio contrato, entonces, esto lo comento

porque de una u otra manera tuvieron que volver a romper los sellos que ya se había dispuesto en las puertas, que se utilizaron de los locales como bodega para introducir este otro material, y finalmente bueno, lo más importante es de que la empresa no cumplió conforme lo que ustedes manifestaron en tiempo y forma, entonces, para que nos mantengan al tanto, cuál es la situación que va a tomar este Instituto en relación a esa falta de compromiso y de cumplimiento, sobre todo establecido en el convenio entre el Instituto Electoral Veracruzano y la empresa Litho-formas, gracias.-----

Presidenta: Gracias. Bien, en cuanto al incidente, le solicitaremos al Consejo nos remita el acta, en verdad, estamos preguntando todavía, creo parece ser, no la tenemos para efecto de saber los acontecimientos que usted nos está mencionado, y en cuanto a la situación de la empresa Litho-formas, nosotros lo comentamos en la Comisión de Organización y Capacitación, porque les convocamos a fin de informarles de cómo se iba a entregar la documentación pues si, efectivamente se le hizo saber a ellos entregaron el veinticuatro las boletas y las actas, las dos cosas resguardas, y ya el lunes veintiséis entregaron los sobres, las bolsas donde se guardan pues las lonas que se utilizan, eso es lo que faltaba, lo que comentábamos, era que lo importante que el día que se tenía señalado para la entrega de boletas era lo que interesaba, se entregó a tiempo, y eso permitió que inmediatamente que se estaban entregando, se estaban sellando por parte de los consejos para darle la seguridad a las boletas electorales, inmediatamente se sellaron y se resguardaron junto con las actas, efectivamente ya corresponderá aquí a las autoridades ver, pues que señala nuestro contrato para efecto de que se atrasaron un día más para entregar, o dos, porque fue fin de semana verdad, porque fue de viernes a lunes, lo llamamos material de apoyo, porque se llama material de apoyo, y eso pues aquí estaremos también atentos a que no se tome en cuenta la situación que se vio en este aspecto; efectivamente, ya todo está entregado, hasta los Presidentes de mesas directivas, pero no podemos por lo tanto pasar por alto esta circunstancias que hoy nos observan ustedes, creo que se han agotado señor los asunto generales si es tan amable de informarnos.-----

Secretario: Han sido agotados los puntos anotados en Asuntos Generales por cada uno de los representantes de los partidos políticos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Continúe con la sesión.-----

Secretario: Ha sido agotado el orden del día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **doce horas** del día **treinta de mayo del año en curso**, se levanta la sesión, muchas gracias, buenas tardes.